

CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2007

COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Integrantes:

Consejero Electoral Anzaldo Hernández Gustavo.- Presidente.
Consejera Electoral Humphrey Jordan Carla A.- Integrante.
Consejera Electoral León Manríquez Yolanda C.- Integrante.

INDICE

Introducción.....	3
I. Marco legal	5
II. Actividades realizadas	7
II.1 Actividades relacionadas con el programa anual 2007	8
II.2 Sesiones y Acuerdos	10
A. Sesiones	10
B. Acuerdos	11
II.3 Puntos de discusión por Sesión.....	13

INTRODUCCIÓN

Este informe reporta las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Fiscalización durante el cuarto trimestre de 2007, en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 62, párrafo décimo del Código Electoral del Distrito Federal. Las labores realizadas se sustentan en el artículo 66 del referido ordenamiento normativo, así como en el Programa Anual de Actividades 2007 de la propia Comisión.

Los trabajos con que da cuenta este informe, fueron desarrollados por la Comisión de Fiscalización con apoyo de la Dirección de Fiscalización adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, en estricto apego a las disposiciones contenidas en el Código Electoral local y los lineamientos en materia de fiscalización, aprobados por el Consejo General de este Instituto.

Durante el lapso que se reporta, esta Comisión sesionó en dos ocasiones, aprobó un total de seis acuerdos, por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión.

Entre los asuntos más importantes la Comisión de Fiscalización aprobó el Dictamen Consolidado y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativo a la determinación e imposición de sanciones con motivo de las irregularidades dictaminadas en el procedimiento de revisión a los informes de gastos de campaña de las otras coaliciones y partidos políticos, que participaron en el proceso electoral del año dos mil seis.

Este documento se integra por dos apartados. En el primero se cita el fundamento legal que sustenta la elaboración y presentación de este informe y, en el segundo, se describen las labores realizadas por la Comisión de Fiscalización.

A su vez, el segundo apartado aparece subdividido en tres rubros. El primero, especifica las actividades tendentes a cumplir con el Programa Anual 2007; el segundo da cuenta de las sesiones

realizadas y las características de cada una de ellas y, finalmente, el tercero describe los temas discutidos en las sesiones efectuadas.

El informe se apoya con tablas descriptivas que permite una mayor claridad de la información mostrada.

I. MARCO LEGAL

Cabe advertir que la cita de los preceptos legales señalados en el presente informe de actividades de la Comisión de Fiscalización se encuentran referidos a los del Código Electoral del Distrito Federal vigente hasta antes del Decreto por el que se expidió el Código Electoral del Distrito Federal publicado el diez de enero de dos mil ocho en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, dado que las actividades reportadas fueron realizadas de acuerdo a la legislación abrogada.

El artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal establece que el Consejo General cuenta con diversas Comisiones Permanentes, que lo auxilian en el desempeño de sus atribuciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos de este Instituto Electoral.

Asimismo, dispone que las Comisiones Permanentes rindan un informe trimestral de sus labores al Consejo General, a fin de hacer del conocimiento al Órgano Superior de Dirección, el cumplimiento del Programa Anual de Actividades 2007, durante el periodo correspondiente.

De igual modo, dicho artículo preceptúa que las Comisiones deben presentar, según sea el caso, un informe, dictamen o proyecto de resolución respecto de los asuntos que le sean encomendados.

En lo tocante a la Comisión de Fiscalización, el artículo 66 del citado Código Electoral establece específicamente las atribuciones que le competen; con base en las cuales, se desarrollaron las actividades durante el periodo de octubre a diciembre de 2007, motivo de este informe.

Aunado a lo anterior, esta Comisión ejerce sus funciones observando los procedimientos y normas que establecen los ordenamientos aprobados para tal efecto, por el Consejo General, como son los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales y el Reglamento para el Financiamiento a los

Partidos Políticos en el Distrito Federal por Actividades Específicas como entidades de interés público.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En este apartado, se da cuenta de las actividades que la Comisión de Fiscalización llevó a cabo durante las dos sesiones celebradas en el periodo reportado, destacando las siguientes.

- Se aprobó el tercer informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Fiscalización, así como someterlo a consideración del Consejo General de este Instituto Electoral.
- Se aprobó el DICTAMEN CONSOLIDADO y el PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RELATIVO A LA DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES CON MOTIVO DE LAS IRREGULARIDADES DICTAMINADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN A LOS INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA DE LAS OTORAS COALICIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS, QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

4.1 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA ANUAL 2007

ACTIVIDAD	ACCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO	COMENTARIOS
Seguimiento a los informes de campaña de los partidos políticos que participaron en el proceso electoral 2006.	Supervisar la elaboración del Dictamen Consolidado y del Proyecto de Resolución.	El Consejo General analizó dicho proyecto de Resolución en su Sesión Ordinaria del 15 de octubre de 2007 y fue aprobado.
Informes de actividades de la Comisión.	- Se elaboró y aprobó el tercer informe trimestral de 2007, correspondiente a las actividades de la Comisión. - Se presentó el informe para su discusión al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.	La Comisión aprobó el informe referido el 8 de octubre de 2007, en Sesión Ordinaria. El Consejo analizó dicho informe de la Comisión en su Sesión Ordinaria del 30 de octubre de 2007.
Revisión de los informes anuales de las agrupaciones políticas locales correspondientes al ejercicio 2006, así como formulación del dictamen consolidado y proyecto de resolución que corresponda.	- Supervisar la notificación de observaciones determinadas en la revisión de los informe. - Supervisar la recepción de los oficios de notificación de observaciones. - Supervisar la elaboración del Dictamen Consolidado y proyecto de Resolución correspondiente	El Dictamen y proyecto de Resolución atinente, siguen en supervisión.
Revisión de los informes anuales del año 2006, así como los informes de gastos de precampaña de los candidatos registrados por los partidos políticos.	- Supervisar la notificación de observaciones determinadas en la revisión de los informe. - Supervisar la recepción de los oficios de notificación de observaciones.	
Auditorías e investigaciones especiales a las finanzas de las asociaciones políticas	En el periodo que se reporta no se ordenaron auditorías, ni investigaciones.	

II.2 SESIONES Y ACUERDOS

A. SESIONES.

Durante el cuarto trimestre de 2007, la Comisión de Fiscalización celebró 2 sesiones ordinarias, el porcentaje de participación en las sesiones celebradas por la Comisión puede observarse en la tabla siguiente¹.

Tabla 1
Participación de los integrantes de la Comisión de Fiscalización en las sesiones celebradas

Sesión	Total	Fecha		Asistencia				
		Inicio	Finalizó	GAH ⁽¹⁾	YCLM ⁽²⁾	CAH ⁽³⁾	AERCR ⁽⁴⁾	SACL ⁽⁵⁾
Ordinaria	2							
Quinta		8/10/2007						
Sexta		29/11/2007						
		Total		2	1	2	1	2
		% de participación		100	50	100	50	100

Fuente: Minutas correspondientes a las sesiones de la Comisión de Fiscalización de este periodo

- (1) Consejero Presidente, Gustavo Anzaldo Hernández
- (2) Consejera Electoral, Yolanda Columba León Manríquez
- (3) Consejera Electoral, Carla Astudil Humphrey Jordan
- (4) Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez
- (5) Secretario, Samuel Alberto Cervantes López

De las sesiones se levantó una minuta. Una vez aprobada y validada con la firma de los integrantes de la Comisión de Fiscalización, el Presidente de la Comisión envió copia al Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo y Consejeras Electorales que forman parte de esta instancia; en cumplimiento a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

¹ En las dos sesiones ordinarias celebradas se contó con la presencia del Director de Fiscalización, CP. Félix Varela Rodríguez

B. ACUERDOS.

En las sesiones celebradas en el cuarto trimestre de 2007, la Comisión de Fiscalización aprobó 6 acuerdos, que se identifican con las claves CF-036/07 a CF-041/07.

La información atinente a los acuerdos se reseña en la tabla 2 que enseguida se inserta, donde se precisa la clave de identificación, su contenido, la Sesión y fecha en que fueron asumidos.

Tabla 2
Acuerdos Aprobados por la Comisión de Fiscalización

CLAVE DEL ACUERDO	CONTENIDO	SESIÓN EN QUE SE APROBÓ:
CF-036/07	Se aprueba la minuta relacionada con la sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el veintitrés de agosto del año en curso.	Quinta Ordinaria del 8 de octubre 2007
CF-037/07	Se aprueba enviar para su conocimiento al Consejo General el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Fiscalización.	Quinta Ordinaria del 8 de octubre 2007
CF-038/07	Se aprueba el DICTAMEN CONSOLIDADO y el PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RELATIVO A LA DETERMINACIÓN E IMPOSICIÓN DE SANCIONES CON MOTIVO DE LAS IRREGULARIDADES DICTAMINADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN A LOS INFORMES DE GASTOS DE CAMPAÑA DE LAS OTORAS COALICIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS, QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DOS MIL SEIS.	Quinta Ordinaria del 8 de octubre 2007

Fuente: Información obtenida de las minutas correspondientes a las sesiones precisadas en la tercera columna

Continúa...

CLAVE DEL ACUERDO	CONTENIDO	SESIÓN EN QUE SE APROBÓ:
CF-039/07	Se aprueba la minuta relacionada con la quinta Sesión Ordinaria, celebrada el ocho de octubre del año en curso	Sexta Ordinaria del 29 de noviembre de

		2007
CF-040/07	PRIMERO.- Se instruye al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas notifique las irregularidades y omisiones a los partidos políticos derivadas del análisis de los documentos enviados por el Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Instituto Federal Electoral, mediante oficio STCFRPAP/2232/07. SEGUNDO.- Se instruye al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas comunique sobre el resultado del análisis efectuado a la documentación remitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral mediante el oficio SE-1820/2007, al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Sexta Ordinaria del 29 de noviembre de 2007
CF-041/07	Se instruye al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas comunique al Instituto Federal Electoral, los gastos federales y transferencia de recursos locales a federales detectados en la revisión de los informes de campaña sujetos a tope de los partidos políticos y coaliciones que participaron en el proceso electoral del 2006, conforme lo establece el convenio específico de apoyo y colaboración para el intercambio de información del origen, monto y destino de los recursos federales y locales de los partidos políticos nacionales, celebrado entre este Instituto Electoral y el Instituto Federal Electoral.	Sexta Ordinaria del 29 de noviembre de 2007

Fuente: Información obtenida de las minutas correspondientes a las sesiones precisadas en la tercera columna

II.3 PUNTOS DE DISCUSIÓN POR SESIÓN

A continuación, se reseñan los puntos analizados y determinaciones asumidas en cada una de las sesiones de la Comisión de Fiscalización celebradas en el cuarto trimestre del año en curso.

• QUINTA SESIÓN ORDINARIA.

Celebrada el 8 de octubre de 2007.

Se aprobó el orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa Sesión adoptándose las siguientes disposiciones:

- Aprobación del proyecto de minuta relacionada con la sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el veintitrés de agosto del año en curso.
- Aprobación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2007, y enviarlo para su conocimiento al Consejo General de este Instituto Electoral.

Con fecha 30 de octubre del 2007, en Sesión Ordinaria del pleno, la Comisión de Fiscalización dio a conocer a los integrantes del Consejo General el referido informe.

- Aprobación del Dictamen Consolidado y el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativo a la determinación e imposición de sanciones con motivo de las irregularidades dictaminadas en el procedimiento de revisión a los informes de gastos de campaña de las otras coaliciones y partidos políticos, que participaron en el proceso electoral del año dos mil seis.

II.3 PUNTOS DE DISCUSIÓN POR SESIÓN

A continuación, se reseñan los puntos analizados y determinaciones asumidas en cada una de las sesiones de la Comisión de Fiscalización celebradas en el cuarto trimestre del año en curso.

• QUINTA SESIÓN ORDINARIA.

Celebrada el 8 de octubre de 2007.

Se aprobó el orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa Sesión adoptándose las siguientes disposiciones:

- Aprobación del proyecto de minuta relacionada con la sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el veintitrés de agosto del año en curso.
- Aprobación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2007, y enviarlo para su conocimiento al Consejo General de este Instituto Electoral.

Con fecha 30 de octubre del 2007, en Sesión Ordinaria del pleno, la Comisión de Fiscalización dio a conocer a los integrantes del Consejo General el referido informe.

- Aprobación del Dictamen Consolidado y el proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativo a la determinación e imposición de sanciones con motivo de las irregularidades dictaminadas en el procedimiento de revisión a los informes de gastos de campaña de las otroras coaliciones y partidos políticos, que participaron en el proceso electoral del año dos mil seis.

Con fecha 15 de octubre de 2007, en Sesión del pleno, la Comisión de Fiscalización dio a conocer a los integrantes del Consejo General el referido proyecto de Resolución, mismo que fue aprobado e identificado con la clave alfanumérica RS-36-07.

• SEXTA SESIÓN ORDINARIA.

Celebrada el 29 de noviembre de 2007.

Se aprobó el orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa Sesión adoptándose las determinaciones siguientes:

- Aprobación de la minuta relacionada con la quinta Sesión Ordinaria, celebrada el ocho de octubre del año en curso.
- Se aprobó instruir al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas para que notifique las irregularidades y omisiones a los partidos políticos derivadas del resultado al análisis de los documentos enviados por el Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas del Instituto Federal Electoral, mediante oficio STCFRPAP/2232/07.

Así como, realizar las acciones conducente, a fin de que comunique el resultado del análisis efectuado a la documentación remitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral mediante el oficio SE-1820/2007, a este Instituto Electoral.

- Se aprobó instruir al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas comunique al Instituto Federal Electoral, los gastos federales y transferencia de recursos locales a federales detectados en la revisión de los informes de campaña sujetos a tope de los partidos políticos y coaliciones que participaron en el proceso electoral del 2006, conforme lo establece el convenio específico de apoyo y colaboración para el intercambio de información del origen, monto y destino de los

recursos federales y locales de los partidos políticos nacionales, celebrado entre este Instituto Electoral y el Instituto Federal Electoral.

- Se envió copia simple de minutas y acuerdos de la Comisión correspondientes al ejercicio 2006, al Secretario Ejecutivo para que éste atendiera la solicitud de información realizada por el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General.

Para abundar sobre los datos contenidos en este informe, pueden consultar las minutas de la Comisión de Fiscalización que se encuentran en la página electrónica del Instituto Electoral del Distrito Federal: <http://www.iedf.org.mx>, en la sección correspondiente a Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la parte relativa a la fracción V, del artículo 13, del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

² Todos ellos con voto favorable por parte de los integrantes de la Comisión.

³ Todos ellos con voto favorable por parte de los integrantes de la Comisión.

RESUMEN EJECUTIVO DEL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN 2007

1. De octubre a diciembre de 2007, la Comisión de Fiscalización sesionó en dos ocasiones, éstas fueron de carácter ordinario.
2. En ejercicio de las atribuciones conferidas adoptó un total de 6 acuerdos, aprobados por unanimidad de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes en las sesiones.

- a) 2 relacionados con la aprobación de diversas minutas de las sesiones de la Comisión.
- b) 1 relativo a la aprobación del tercer informe trimestral de actividades.
- c) 1 referente a un proyecto de resolución.
- d) 2 respecto a instruir a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas realice diversas actividades.

3. De los asuntos discutidos por la Comisión destacan por su importancia los siguientes:

- a) Se aprobó el tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Fiscalización. Asimismo, someterlo a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Con fecha 30 de octubre de 2007, la Comisión de Fiscalización presentó al Consejo General de este Instituto dicho informe.

- b) Se aprobó el Dictamen Consolidado y el Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, relativo a la determinación e imposición de sanciones con motivo de las irregularidades dictaminadas en el procedimiento de revisión a los informes de gastos de campaña de las otroras coaliciones y partidos políticos, que participaron en el proceso electoral del año dos mil seis.

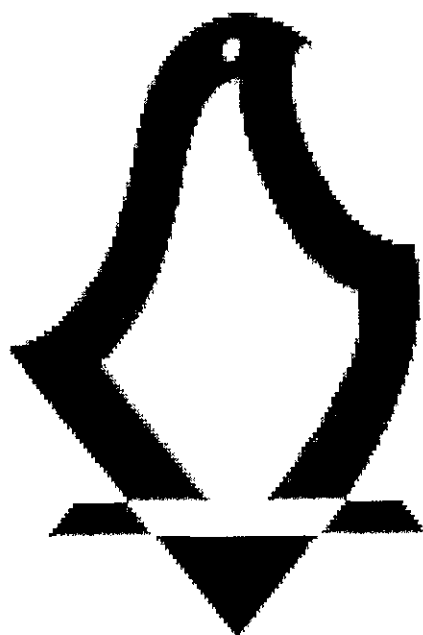
El Pleno analizó dicho proyecto de resolución en Sesión Ordinaria del 15 de octubre de 2007 y fue aprobado.

Los datos aquí señalados, el carácter de cada uno de los acuerdos, podrán ser consultados en el presente Informe.

-ooo-

COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

CUARTO INFORME TRIMESTRAL



IEDF

INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

OCTUBRE-DICIEMBRE 2007

Enero 10, 2008

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II MARCO LEGAL
- III. AVANCE Y CONCLUSIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007 DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
- IV. SESIONES Y ACUERDOS
 - a. Lista de asistencia a las sesiones de la Comisión de Asociaciones Políticas
 - b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas.
 - c. Acuerdos adoptados por la Comisión de Asociaciones Políticas.
- V. INFORME SOBRE EL PROCESO DE REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES DURANTE EL AÑO 2007
- VI ANEXO

I. INTRODUCCIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Asociaciones Políticas presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el informe trimestral de actividades correspondiente al período comprendido entre los meses de octubre y diciembre del año 2007

La Comisión de Asociaciones Políticas tiene como objetivo la supervisión de las actividades relacionadas con las obligaciones y derechos de los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales, así como lo referente al desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades propias de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, con excepción de las actividades relacionadas con la fiscalización sobre el origen, monto y destino de los recursos de las Asociaciones Políticas. Asimismo, revisa y emite opinión respecto de los anteproyectos de acuerdo y dictámenes elaborados por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Junta Ejecutiva, en el ámbito de sus atribuciones, que son remitidos a la Comisión en cumplimiento de la normatividad aplicable, a fin de que sean hechos del conocimiento del Consejo General para su consideración y, en su caso, aprobación.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Asociaciones Políticas constituye el órgano permanente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, a través del cual la autoridad electoral local, con su actuar transparente e imparcial, otorga certeza y garantiza el cumplimiento de los principios de legalidad, independencia, objetividad y equidad en los rubros y actividades mencionados en el párrafo precedente respecto de las Asociaciones Políticas, contribuyendo con ello al constante fortalecimiento de la democracia en la Ciudad de México.

II. MARCO LEGAL

El artículo 65 del Código Electoral del Distrito Federal, establece como atribuciones de la Comisión de Asociaciones Políticas, las siguientes: auxiliar al Consejo General en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas y en general, en lo relativo a sus derechos y prerrogativas; presentar a la consideración del Consejo General el proyecto de dictamen de pérdida de registro de las Agrupaciones Políticas Locales; proponer al Consejo General la investigación de presuntas irregularidades en que hayan incurrido las Asociaciones Políticas, revisar el expediente y presentar a la consideración del Consejo General, el proyecto de dictamen de las solicitudes de registro de las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como Agrupaciones Políticas Locales, presentar a la Junta Ejecutiva opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

La Comisión tiene la atribución de supervisar el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas y presentar a la Junta Ejecutiva opinión sobre el anteproyecto de otorgamiento de prerrogativas en radio y televisión de las que gozarán las Asociaciones Políticas. Adicionalmente, el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal establece que las comisiones permanentes, como es el caso de la Comisión de Asociaciones Políticas, rendirán ante el Consejo General un informe trimestral de sus labores.

De igual manera, en los artículos 13, 14, fracción I, inciso a) y 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con lo establecido en la ley electoral local, se reconoce la existencia de las comisiones permanentes del Consejo General, siendo una de ellas la Comisión de Asociaciones Políticas, que auxilia al órgano superior de dirección en el desempeño de sus atribuciones.

III. AVANCE Y CONCLUSIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007 DE LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Actividades	Periodo de realización	Avance
Aprobar el anteproyecto de Acuerdo por el que se determina el financiamiento ordinario para los partidos políticos para el ejercicio 2007	enero 2007	Concluido - Acuerdo 1ª ext.2 1 07 Aprobado por unanimidad de votos en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas de fecha 12 de enero del año en curso, así como en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General, que tuvo verificativo el 15 de enero de 2007, mediante ACU-003-07
Aprobar el anteproyecto de Acuerdo por el que se determina el financiamiento público de las Agrupaciones Políticas Locales a ejercer en el año 2007	enero 2007	Concluido - Acuerdo 1ª ext 3 1.07 Aprobado por unanimidad de votos en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas de fecha 12 de enero del año en curso, así como en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General, que tuvo verificativo el 15 de enero de 2007, mediante ACU-004-07
Aprobar el anteproyecto de procedimiento de verificación de los requisitos que deberán cumplir los ciudadanos y las organizaciones de ciudadanos del Distrito Federal, que pretendan constituirse como Agrupaciones Políticas Locales	enero 2007	Concluido.- Acuerdo 1ª.8 1 07 Aprobado por unanimidad de votos en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas de fecha 25 de enero del año en curso, así como en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo General, celebrada el 30 de enero de 2007, mediante acuerdo ACU-006-07

Actividades	Periodo de realización	Avance
Aprobar la Convocatoria para las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como Agrupación Política local en el Distrito Federal	enero 2007	Concluido.- Acuerdo 1º 8 1 07 Aprobado por unanimidad de votos en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas de fecha 25 de enero del año en curso, así como en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo General, celebrada el 30 de enero de 2007, mediante acuerdo ACU-006-07
Auxiliar al Consejo General en la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las Asociaciones Políticas y en general, en lo relativo a los derechos y prerrogativas de éstas	enero-diciembre 2007	Concluido - Durante este periodo se realizó la entrega de ministraciones a los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas a que se refiere el Anexo 1 del presente Informe.
Presentar, en su caso, a la consideración del Consejo General, el Proyecto de Dictamen de pérdida del registro de las Agrupaciones Políticas Locales.	enero-diciembre 2007	No existe situación alguna que reportar en este rubro
Proponer, en su caso, al Consejo General la investigación de presuntas irregularidades en que hayan incurrido las Asociaciones Políticas, siempre que otro órgano del Instituto no tenga competencia específica sobre el asunto	enero-diciembre 2007	No se ha solicitado al Consejo General, el inicio de investigación alguna

Revisar el expediente y presentar a la consideración del Consejo General, el Proyecto de Dictamen de las solicitudes de registro como Agrupaciones Políticas Locales	mayo octubre 2007	Concluido - Acuerdos 6ª ext 2 1 07 y 6ª ext 3 1 07 Aprobados por unanimidad de votos en la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de fecha 17 de octubre de 2007, así como mediante resoluciones RS-37-07 a RS-81-07 aprobadas por el Consejo General en sesión pública celebrada el 23 de octubre del mismo año
Presentar a la Junta Ejecutiva opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos, elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para incorporarlas al anteproyecto de presupuesto anual del Instituto Electoral del Distrito Federal.	octubre 2007	Concluido - Acuerdo 6ª ext 5.1 07 Aprobado por unanimidad de votos en la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de fecha 17 de octubre de 2007, así como en la Sesión Ordinaria del Consejo General, celebrada el 30 de octubre de 2007, mediante acuerdo ACU-031-07.
Supervisar el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas	enero-diciembre 2007	Al igual que en cada trimestre de 2007, mediante oficio CAP/004/08 de fecha 9 de enero de 2008 la Presidencia de la Comisión solicitó el informe relativo al cuarto trimestre del año 2007, con la finalidad de que sea sometido a consideración de la Comisión
Presentar a la Junta Ejecutiva, opinión sobre el anteproyecto de otorgamiento de prerrogativas en radio y televisión de la que gozarán	enero 2007	Concluido - El 27 de febrero de 2007, la Junta Ejecutiva aprobó los acuerdos JE23-07 y JE24-07 y remitió en consecuencia con la misma fecha. Los documentos

las Asociaciones Políticas		denominados' a) "ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE AUTORIZA EJERCER LA PARTIDA PRESUPUESTAL, DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA SER OTORGADOS EN CALIDAD DE PRERROGATIVA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL SIETE" y b) "ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE AUTORIZA EJERCER LA PARTIDA PRESUPUESTAL, DESTINADA A LA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA SER OTORGADOS EN CALIDAD DE PRERROGATIVA A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, PARA LA DIFUSIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL SIETE". En la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas de fecha 28 de febrero de 2007 se acordo en términos del artículo 65, fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal, emitir opinión favorable al Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se autoriza ejercer la partida presupuestal, destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser
-----------------------------------	--	---

		otorgados en calidad de prerrogativa a las Agrupaciones Políticas Locales, para la difusión ordinaria correspondiente al año dos mil siete", misma que se notificó a la Junta Ejecutiva mediante oficio CAP/024/07 de fecha 28 de febrero de 2007 Mediante acuerdos identificados con las claves ACU-014-07 y ACU-015-07, aprobados por el Consejo General en sesión pública del 12 de marzo de 2007, se aprobó el otorgamiento de dichas prerrogativas. Estas prerrogativas fueron distribuidas entre los partidos políticos mediante sorteos realizados por el Comité de Radiodifusión ambos en Sesiones Extraordinarias de fecha 28 de marzo y 24 de abril del año en 2007 Mediante oficio IEDF/DEASPE/2017/07 de fecha 17 de septiembre, el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, informó al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas que, en cumplimiento al acuerdo aprobado por el Consejo General ACU-005-07, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas dispone de la cantidad de \$11,898,000, correspondiente al reintegro realizado por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, para aplicarse de la siguiente manera \$3,000,000.00 para la contratación y asignación de tiempos en radio y/o televisión para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos, \$3,900,000 para la contratación y asignación de tiempos de radio y/o televisión para la difusión
--	--	--

		ordinaria de las Agrupaciones Políticas Locales, y \$4,998,000 00 para otorgar financiamiento público a los Partidos Políticos que hayan realizado y acreditado actividades específicas como entidades de interés público. Mediante oficio CAP/102/07, de fecha 24 de septiembre, la Presidencia de la Comisión, solicitó a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, realizar el trámite conducente respecto a las prerrogativas mencionadas. En respuesta al oficio mencionado, el Director Ejecutivo, informó a la Presidencia de la Comisión, mediante oficio DEAP/3092 07 de fecha 25 de septiembre, que por medio del oficio identificado con la clave DEAP/3085.07, el Director Ejecutivo remitió al Secretario Ejecutivo los Anteproyectos de Acuerdo relativos a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los partidos políticos y a las agrupaciones políticas locales. Al respecto, la Comisión adoptó el Acuerdo 5º 8.1.07 Aprobado por unanimidad de votos en la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha 2 de octubre de 2007, así como en la Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 15 de octubre de 2007, mediante acuerdos ACU-025-07 y ACU-026-07.
Rendir al Consejo General los informes trimestrales de sus actividades	enero, abril.	El informe trimestral correspondiente al periodo octubre-diciembre del año 2007 se presenta a consideración de

	julio, octubre 2007	los integrantes de la Comisión en la Primera Sesión Ordinaria del año 2008, con el fin de elevarlo a consideración del Consejo General en la siguiente sesión que celebre
--	------------------------	---

IV. SESIONES Y ACUERDOS

a. Lista de Asistencia a las sesiones de la Comisión de Asociaciones Políticas

SESIÓN	FECHA	LIC. CARLA A. HUMPHREY JORDAN	LIC. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO	LIC. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ	LIC. ALFREDO RÍOS CAMARENA
5ª Ordinaria	02/10/07	✓	✓	✓	✓
6ª Extraordinaria	17/10/07	✓	✓	✓	✓
7ª Extraordinaria	05/11/07	✓	✓	✓	✓
8ª Extraordinaria	13/11/07	✓	✓	✓	✓
6ª Ordinaria	28/11/07	✓	✓	✓	✓
9ª Extraordinaria	07/12/07	✓	✓	✓	✓

b. Síntesis de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Asociaciones Políticas.

Quinta Sesión Ordinaria.- 02 de octubre de 2007

En la Quinta Sesión Ordinaria se aprobó la minuta relativa a la Cuarta Sesión Ordinaria y el "Tercer Informe Trimestral de actividades del año 2007 de la Comisión de Asociaciones Políticas" para someterlo a la consideración del Consejo General. Asimismo, la Comisión emitió opinión favorable al "Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas para el ejercicio 2008"; al "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se autoriza ejercer los recursos transferidos por la Secretaría de Finanzas de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal al Instituto Electoral del Distrito Federal, que mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2007 fueron reasignados al Sistema de Transporte Colectivo Metro, para continuar con la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los Partidos Políticos, para difusión ordinaria correspondiente al año dos mil siete" y al "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se autoriza ejercer los recursos transferidos por la Secretaría de Finanzas de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal al Instituto Electoral del Distrito Federal, que mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2007 fueron reasignados al Sistema de Transporte Colectivo Metro, para continuar con la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Agrupaciones Políticas Locales, para difusión de sus actividades ordinarias correspondientes al año dos mil siete".

Por otra parte, por mayoría de dos votos se aprobó emitir opinión no favorable respecto de las contrataciones de dos "Técnicos de Apoyo A". Asimismo, se pospuso la discusión del punto relativo a aprobación de los Proyectos de Dictamen y Anteproyectos de Resolución, respecto de las solicitudes presentadas por diversas organizaciones de ciudadanos a las cuales se consideraba improcedente otorgar el registro como Agrupación Política Local.

Adicionalmente, se dieron por recibidos los siguientes documentos: el "Proyecto de cronograma de actividades respecto a la elaboración de proyectos de dictámenes y anteproyectos de resolución del registro de Agrupaciones Políticas Locales 2007"; el oficio DEAP/3002.07, mediante el cual se informaban los resultados de la compulsa realizada por el Instituto Federal Electoral a las cédulas de afiliación presentadas por las organizaciones de ciudadanos que pretendían obtener su registro como Agrupaciones Políticas Locales; el "Informe relativo al proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales, actualizado al 25 de septiembre de 2007", en cumplimiento al acuerdo adoptado por la Comisión en ese sentido, el "Informe final de las labores del Grupo de Trabajo conformado por la Comisión de Asociaciones Políticas mediante el Acuerdo identificado con la clave 2ª 8 1.07, de fecha 20 de abril de 2007"; dichos documentos fueron remitidos por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Sexta Sesión Extraordinaria.- 17 de octubre de 2007

Se aprobó la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria, así como los Proyectos de Dictamen y Anteproyectos de Resolución, respecto de las solicitudes de registro como Agrupación Política Local presentadas por diversas organizaciones de ciudadanos. Se emitió opinión favorable respecto de la estimación del financiamiento público para actividades ordinarias de las Asociaciones Políticas para el año 2008 y la estimación del monto para prerrogativas en radio y televisión de los partidos políticos para el año 2008.

con la sugerencia de adecuar a la baja y con datos más reales las estimaciones referidas tanto al salario mínimo general vigente como al corte del padrón electoral del Distrito Federal en virtud de que, a juicio de la Comisión, los datos tomados para la realización de las estimaciones presentadas eran muy altos y carecían de sustento. Se analizó y se dio por recibido el documento denominado "Proyecto de Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a la estimación del financiamiento público por concepto de actividades específicas para el ejercicio 2007, correspondiente a las erogaciones realizadas por los partidos políticos en el Distrito Federal durante el año 2006". Por otra parte, se dieron por recibidos tanto el Informe de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, respecto al cumplimiento del Programa Operativo Anual 2007 por el período julio-septiembre como el Informe respecto al cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas correspondiente al mismo período.

Séptima Sesión Extraordinaria.- 5 de noviembre de 2007

Se aprobó la minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria. Derivado del análisis del oficio DEAP/3330/07 de fecha 24 de octubre de 2007, la Comisión determinó instruir al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, remitir la propuesta de diligencias adicionales a realizar con el objeto de confirmar la calidad de afiliados y militantes de los asistentes a los cursos de dos Partidos Políticos, con la finalidad de acreditar la realización de diversas actividades específicas reportadas por dos Institutos Políticos. Por otra parte, se pospuso la discusión del punto relativo a la aprobación, en su caso, del porcentaje de financiamiento por concepto de actividades específicas a los partidos políticos para el ejercicio 2007 correspondiente a las erogaciones realizadas por los mismos, en el año 2006.

Octava Sesión Extraordinaria.- 13 de noviembre de 2007

Se aprobó la minuta relativa a la Séptima Sesión Extraordinaria. Se analizó y discutió el oficio DEAP/3418 07 de fecha 6 de noviembre de 2007 mediante el cual el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas propuso distintas diligencias a realizar para acreditar las actividades específicas del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática y la Comisión decidió instruir al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas llevar a cabo las diligencias señaladas con la finalidad de contar con los elementos necesarios para resolver lo que en derecho proceda respecto de las actividades específicas reportadas por los Institutos Políticos en comento. Por último, se analizó, discutió y se dio por recibido el "Anteproyecto de Reglamento para verificar que las Agrupaciones Políticas Locales cumplan con las obligaciones a que se sujetan, así como para sustanciar y resolver los procedimientos sancionatorios de pérdida de registro y determinación e imposición de sanciones en caso de incurrir en incumplimiento", documento elaborado por la Dirección Ejecutiva a petición de la Comisión, abriéndose un plazo para la remisión de las observaciones a que hubiere lugar.

Sexta Sesión Ordinaria.- 28 de noviembre de 2007

Se aprobó la minuta de la Octava Sesión Extraordinaria. Una vez analizados y discutidos los escritos de respuesta remitidos por el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, la Comisión determinó que con los elementos aportados por ambos partidos, se confirmaba la calidad de específicas de las actividades reportadas y, por tanto, era procedente su reembolso mediante financiamiento público. Adicionalmente, la Comisión acordó determinar en un 75% el porcentaje de reembolso como financiamiento por concepto de actividades específicas desarrolladas durante el ejercicio 2006 por los partidos políticos en el Distrito Federal como entidades de interés público e instruir al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas remitir a la

Comisión el anteproyecto de acuerdo del Consejo General para la determinación del financiamiento público para el año 2007 por el mismo concepto. Por otra parte, la Comisión solicitó al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas dar respuesta al escrito del C. Mario García Sordo, miembro de la Comisión promotora provisional de la organización de ciudadanos para el registro de la agrupación política local "Opción Ciudadana" respecto de la resolución emitida por el Consejo General del Instituto y de la compulsión efectuada por el Instituto Federal Electoral. Adicionalmente, se aprobó el contenido del Cuaderno Electoral No. 12 para su edición, con diversas observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión. Por último, los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas, manifestaron su desacuerdo respecto del oficio DEAP/3618/07 mediante el cual el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, proponía verificar que las agrupaciones políticas locales cuenten con órganos directivos vigentes y electos conforme a sus normas estatutarias, así como los domicilios de las mismas, ya que los integrantes de la Comisión consideraron que las actividades que proponía realizar la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas estaban desfasadas con el Programa Operativo Anual, y no eran suficientes ni adecuadas para cumplir en sus términos los objetivos del mismo.

Novena Sesión Extraordinaria.- 7 de diciembre de 2007

Se aprobó la minuta relativa a la Sexta Sesión Ordinaria. Asimismo, se aprobó el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el año 2007 por concepto de actividades específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2006 por los partidos políticos en el Distrito Federal, como entidades de interés público", del que formaba parte integral del mismo el "Proyecto de Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a la estimación del

financiamiento público por concepto de actividades específicas para el ejercicio 2007, correspondiente a las erogaciones realizadas por los Partidos Políticos en el Distrito Federal durante el año 2006". Adicionalmente, se aprobó el "Proyecto de Plan de Trabajo relativo al Procedimiento de Supervisión del año 2007 de las obligaciones que en todo momento deben cumplir las Agrupaciones Políticas Locales", remitido por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, sin embargo se determinó dar vista a la Contraloría Interna respecto del presunto incumplimiento del Programa Operativo Anual en relación con las actividades señaladas.

c. Acuerdos adoptados por la Comisión de Asociaciones Políticas

QUINTA SESIÓN ORDINARIA (octubre 2, 2007)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo 5º.1.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta relativa a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 5 de septiembre de 2007.
Acuerdo 5º.2.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Tercer Informe Trimestral de actividades del año 2007 que rinde la Comisión de Asociaciones Políticas al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en términos de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal.

Acuerdo 5ª.5.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, en términos del artículo 12 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, posponer la discusión del punto relativo a la discusión y, en su caso aprobación, de los Proyectos de Dictamen y Anteproyectos de Resolución, respecto de las solicitudes de diversas organizaciones de ciudadanos, a las cuales se considera improcedente otorgar el registro como Agrupación Política Local, que fueron remitidos a las oficinas de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas mediante oficio DEAP/2924.07 de fecha 11 de septiembre de 2007.
Acuerdo 5ª.8.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, la emisión de opinión favorable, con las observaciones expuestas por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández y por la Presidenta de la Comisión, Lic. Carla A. Humphrey Jordan, a los Anteproyectos siguientes, remitidos mediante oficio SJE-IEDF/272/07 de fecha 28 de septiembre del año en curso: 1- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se autoriza ejercer los recursos transferidos por la Secretaría de Finanzas de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal al Instituto Electoral del Distrito Federal, que mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2007 fueron reasignados al Sistema de Transporte Colectivo Metro, para continuar con la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los Partidos Políticos, para difusión ordinaria correspondiente al año dos mil siete; y 2.- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se autoriza ejercer los recursos transferidos por la Secretaría de Finanzas de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal al Instituto Electoral del Distrito Federal, que mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2007 fueron reasignados al Sistema de Transporte Colectivo Metro, para continuar con la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Agrupaciones Políticas Locales, para difusión de sus actividades ordinarias correspondientes al año dos mil

	siete
Acuerdo 5ª.9.1.07	Se aprueba emitir una opinión favorable al "Anteproyecto de Programa Institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas", el cual deberá considerar, además de las observaciones entregadas por escrito de los Consejeros Electorales Fernando J. Díaz Naranjo, Néstor Vargas Solano y la Presidencia de la Comisión de Asociaciones Políticas, las observaciones emitidas durante la Sesión por los integrantes de esta instancia
Acuerdo 5ª.10.1.07	Por mayoría de dos votos en contra del Consejero Fernando José Díaz Naranjo y de la Consejera Carla A. Humphrey Jordan, y un voto a favor del Consejero Gustavo Anzaldo Hernández, no se aprueba emitir opinión favorable respecto de las contrataciones de los C.C. Annis Sara Carillo Montiel y Adrián Flores, ambos como Técnicos de Apoyo A, para que desempeñen sus funciones dentro de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA (octubre 17, 2007)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo 6ª.ext.1.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta relativa a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 2 de octubre de 2007.
Acuerdo 6ª.ext.2.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos los Proyectos de Dictamen y Anteproyectos de Resolución del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las solicitudes de registro como agrupación política local de las organizaciones de ciudadanos mencionadas (estos proyectos se referían a negativas de registro por incumplimiento de alguno o varios de los requisitos legales y reglamentarios).
Acuerdo 6ª.ext.3.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, los Proyectos de Dictamen y Anteproyectos de Resolución del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las solicitudes de registro como agrupación política local, presentadas por

	las organizaciones de ciudadanos indicadas, con las observaciones de la Consejera Presidenta de la Comisión, Carla A. Humphrey Jordan.
Acuerdo 6º.ext.5.1.07	Se aprueba, en cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del artículo 65 del Código Electoral del Distrito Federal, presentar opinión favorable a la Junta Ejecutiva sobre la Estimación del Financiamiento Público para actividades ordinarias de las Asociaciones Políticas para el año 2008, y de la Estimación del Monto para Prerrogativas en Radio y Televisión de los Partidos Políticos para el año 2008, con la sugerencia de que se adecue a la baja con datos más reales, la primera de las estimaciones referidas a efecto de contemplar en el cálculo respectivo, el corte del padrón electoral del Distrito Federal con que cuenta este Instituto al 30 de junio de 2007, así como una estimación a la baja en el incremento del salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal y una estimación a la baja en el incremento del Padrón Electoral del Distrito Federal de dicha fecha a diciembre del presente año, con las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y las entregadas por escrito por el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.

SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA (noviembre 5, 2007)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo 7º.ext.1.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta relativa a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 17 de octubre de 2007
Acuerdo 7º.ext.2.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos instruir al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas para que en un plazo máximo de 3 días hábiles, remita por oficio a los integrantes de la Comisión, la propuesta de diligencias adicionales a realizar con el objeto de que se confirme la calidad de afiliados y militantes de los asistentes a los cursos del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática.

Acuerdo 7^a.ext.3.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, posponer en términos del artículo 12 del <i>Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal</i>, posponer la discusión del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mediante el cual se determina el porcentaje de financiamiento por concepto de actividades específicas a los partidos políticos para el ejercicio 2007 en tanto entidades de interés público, respecto de las actividades realizadas en el año 2006 y se instruye a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas para que elabore el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el año 2007, por concepto de actividades específicas desarrolladas durante el ejercicio 2006 por los partidos políticos en el Distrito Federal, como entidades de interés público.
--	---

OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA (noviembre 13, 2007)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo 8^a.ext.1.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta relativa a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 5 de noviembre de 2007
Acuerdo 8^a.ext.2.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, instruir al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas realizar diligencias adicionales para mejor proveer, para que los partidos políticos Acción Nacional y de la Revolución Democrática acrediten la calidad de militante o afiliado de los asistentes a los cursos reportados como actividades específicas del ejercicio 2006, al Instituto Electoral del Distrito Federal identificadas con los numerales 29 y 38, y 52, respectivamente y, en el caso del Partido de la Revolución Democrática, las constancias que acrediten la aprobación de dichos cursos

SEXTA SESIÓN ORDINARIA (noviembre 28, 2007)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo 6º.1.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta relativa a la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 13 de noviembre de 2007.
Acuerdo 6º.2.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, determinar en 75% el porcentaje de reembolso como financiamiento por concepto de actividades específicas desarrolladas durante el ejercicio 2006 por los partidos políticos en el Distrito Federal como entidades de interés público.
Acuerdo 6º.2.2.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, instruir al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas para que en un plazo no mayor a 5 días remita a la Comisión el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para la determinación del financiamiento público para el año 2007, por concepto de actividades específicas desarrolladas durante el ejercicio 2006 por los partidos políticos en el Distrito Federal, como entidades de interés público.
Acuerdo 6º.3.2.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, instruir al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas para que dé respuesta al representante de la organización de ciudadanos denominada "Opción Ciudadana" en los términos propuestos por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas así como los señalados durante la sesión.
Acuerdo 6º.4.2.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, el contenido del Cuaderno Electoral No. 12 con las observaciones planteadas por los integrantes de la Comisión, durante la sesión.

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA (diciembre 7, 2007)

ACUERDOS	CONTENIDO
Acuerdo 9º.ext.1.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta relativa a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, de fecha 28 de noviembre de 2007.
Acuerdo 9º.ext.2.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el año 2007 por concepto de actividades específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2006 por los partidos políticos en el Distrito Federal, como entidades de interés público, con las observaciones planteadas por el Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández y la Consejera Presidenta de la Comisión, Carla A. Humphrey Jordan.
Acuerdo 9º.ext.3.1.07	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Proyecto de Plan de Trabajo relativo al Procedimiento de Supervisión del año 2007 de las obligaciones que en todo momento deben cumplir las Agrupaciones Políticas Locales, remitido por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, con las observaciones del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo y de la Consejera Presidenta de la Comisión, Carla A. Humphrey Jordan, así como dar vista a la Contraloría Interna respecto del presunto incumplimiento del Programa Operativo Anual

V. INFORME SOBRE EL PROCESO DE REGISTRO DE AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES DURANTE EL AÑO 2007

El pasado 23 de octubre, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, resolvió sobre la procedencia de las solicitudes de registro como agrupación política local que presentaron 45 organizaciones de ciudadanos, de conformidad con lo previsto en los artículos 18 y 19 del Código Electoral del Distrito Federal, en relación con el artículo 22 del mismo ordenamiento, que determinan que una de las formas de asociación política en el Distrito Federal son las agrupaciones políticas locales, entendidas como formas de asociación ciudadana que coadyuvan al desarrollo de la vida democrática, cultura política, a la creación de una opinión pública mejor informada y serán un medio para la participación en el análisis, discusión y resolución de los asuntos políticos de la Ciudad de México. Para constituir una agrupación política local, las organizaciones que tuvieran interés en obtener su registro como agrupación política local debían presentar la solicitud correspondiente entre el 1 de febrero y hasta el 30 de abril del año 2007 y acreditar, a más tardar el 31 de julio, que cumplieran con los requisitos a que se refiere el propio Código y que consisten, esencialmente, en lo siguiente.

- Formular su proyecto de documentos básicos: declaración de principios, programa de acción y Estatutos,
- Contar con al menos dos mil afiliados inscritos en el Padrón Electoral del Distrito Federal, en por lo menos la mitad de las delegaciones, debiendo contar en cada una de ellas con un mínimo de 100 afiliados inscritos en el padrón electoral de las delegaciones correspondientes;
- Afiliación voluntaria e individual de sus miembros;
- Verificar que sus afiliados no formen parte de otra agrupación política local u organización solicitante de registro como tal

Una vez que dichas organizaciones de ciudadanos presentaron su solicitud de registro como agrupación política local, debieron realizar cuando menos 8

asambleas en el mismo número de delegaciones, así como la asamblea general constitutiva

En cumplimiento de sus atribuciones, esta autoridad electoral verificó que los documentos básicos presentados por las organizaciones solicitantes de registro se ajustaran al contenido mínimo previsto tanto en la ley, como en las tesis relevantes y de Jurisprudencia que han emitido los órganos jurisdiccionales electorales, local y federal, en materia de democracia interna y derechos de los afiliados. En caso de que se hubieran encontrado errores o inconsistencias, éstas se hicieron del conocimiento oportuno de las organizaciones correspondientes, para que las subsanaran y pudieran ser revisados nuevamente.

Una vez concluido el plazo legal para la entrega de la documentación correspondiente, la autoridad electoral se abocó a revisar de forma pormenorizada y exhaustiva el cumplimiento de cada uno de los requisitos que establecen tanto el Código Electoral del Distrito Federal, como el Reglamento correspondiente para la procedencia del registro como agrupación política local. Para la revisión de que las organizaciones solicitantes de registro contaran con el número de afiliados requerido por la ley, se envió la información conducente a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, con la finalidad de que esa autoridad realizara la revisión correspondiente a las afiliaciones presentadas por dichas organizaciones. Una vez finalizada esta etapa, la autoridad electoral local concluyó de que únicamente tres asociaciones de ciudadanos daban cumplimiento cabal a los extremos de la normatividad, por lo que sólo se otorgó registro a las mismas, a saber: "Ciudadanos Activos del Distrito Federal", "Parnaso Distrito Federal" y "Esperanza Ciudadana"

En los 42 casos restantes, el registro no resultó viable, en virtud de que se incumplían diversos requisitos, como la realización de asambleas, número de afiliados menor al mínimo legal establecido, inconsistencias en sus documentos básicos, entre otras

Cabe mencionar que las resoluciones emitidas por el Consejo General únicamente fueron recurridas ante la autoridad jurisdiccional en tres casos, lo cual pone de manifiesto que la actuación de esta autoridad se ciñó en todo momento a los cauces legales. En cuanto a los recursos interpuestos, éstos se encuentran en proceso de sustanciación ante la autoridad electoral local.

En suma, es de destacarse que el proceso de registro de agrupaciones políticas locales que se desarrolló en el período comprendido entre enero y octubre de 2007, puso de manifiesto el inextinguible compromiso de esta autoridad con los principios rectores de la función Electoral, entre los cuales la legalidad, la certeza y la transparencia juegan un papel determinante.

VI. ANEXO 1

Financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes entregado a los partidos políticos en el cuarto trimestre de 2007:

PARTIDO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL ENTREGADO
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PAN	\$ 4,234,190.53	\$ 4,234,190.53	\$ 4,234,190.53	\$ 12,702,571.59
PRI	\$ 2,005,462.32	\$ 2,005,462.32	\$ 2,005,462.32	\$ 6,016,386.96
PRD	\$ 7,165,931.15	\$ 7,165,931.15	\$ 7,165,931.15	\$ 21,497,793.45
PT	\$ 1,017,667.96	\$ 1,017,667.96	\$ 964,387.48 ¹	\$ 2,999,723.40
PVEM	\$ 1,255,674.12	\$ 1,255,674.12	\$ 1,255,674.12	\$ 3,767,022.36
C	\$ 1,017,667.96	\$ 1,017,667.96	\$ 701,452.60 ²	\$ 2,736,788.52
NA	\$ 1,686,286.42	\$ 1,686,286.42	\$ 1,686,286.42	\$ 5,058,859.26
ASC	\$ 1,270,807.46	\$ 1,270,807.46	\$ 1,185,634.97 ³	\$ 3,727,249.89
TOTAL	\$ 19,653,687.92	\$ 19,653,687.92	\$ 19,199,028.59	\$ 58,506,404.43

¹ El 15 de octubre del 2007, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobó la Resolución identificada con la clave RS-036-07 a este instituto político se le impuso una multa de \$53,280.49 (cincuenta y tres mil doscientos ochenta pesos 49/100 M.N.)

² Juicio electoral identificado con la clave de expediente TEDF-JEL-017/2007, el Tribunal Electoral del Distrito Federal resolvió modificar la resolución identificada con la clave RS-023-07, motivo por el cual, se procedió a descontar a este instituto político un monto de \$262,934.88 (doscientos sesenta y dos mil novecientos treinta y cuatro pesos 88/100 M.N.) Por otra parte, al aprobarse la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, identificada con la clave RS-036-07 se le impuso una multa a dicho partido político por \$53,280.49 (cincuenta y tres mil doscientos ochenta pesos 49/100 M.N.)

³ El 15 de octubre del 2007, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó la Resolución identificada con la clave RS-036-07 a este instituto político se le impuso una multa de \$85,172.50 (ochenta y cinco mil ciento setenta y dos pesos 50/100 M.N.)

FINANCIAMIENTO PÚBLICO ENTREGADO A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS

AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL		IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL ENTREGADO
		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Alianza de Organizaciones Sociales	\$ 5,780 50	\$ 5,780 50	\$ 5,780.46	\$ 17,341 46
2	Asociación Mexicana de la Familia, Pro Desarrollo Nacional	\$ 5,780 50	\$ 5,780 50	\$ 5,780 46	\$ 17 341 46
3	Asociación Profesional Interdisciplinaria de México	\$ 5,780 50	\$ 5,780 50	\$ 5,780 46	\$ 17,341 46
4	Comision de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas *	\$ 5,780 50	\$ 5,780 50	\$ 0 00	\$ 11,561 00
5	Corriente Solidaridad	\$ 5,780 50	\$ 5,780 50	\$ 5,780 46	\$ 17,341 46
6	Fuerza Nacionalista Mexicana **	\$ 0 00	\$ 0 00	\$ 0 00	\$ 0 00
7	Fuerza Popular Linea de Masas	\$ 5,780 50	\$ 5,780.50	\$ 5,780 46	\$ 17,341 46
8	México Joven	\$ 5,780 50	\$ 5,780 50	\$ 5,780 46	\$ 17,341 46
9	Por la Tercera Vía	\$ 5,780 50	\$ 5,780 50	\$ 5,780 46	\$ 17 341 46
10	Proyecto Ciudadano	\$ 5,780 50	\$ 5,780 50	\$ 5,780 46	\$ 17,341 46
11	Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE) ***	\$ 5,780 49	\$ 5,780 49	\$ 5,780 49	\$ 17,341 47
12	Red Autogestionaria ****	\$ 0 00	\$ 5,780 50	\$ 5,780 46	\$ 11,560.96
13	Tiempo Democrático	\$ 5,780.50	\$ 5,780 50	\$ 5,780 46	\$ 17,341 46
14	Unidos Por la Ciudad de México	\$ 5,780.50	\$ 5,780 50	\$ 5,780 46	\$ 17,341 46
15	Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal**	\$ 0 00	\$ 0 00	\$ 0 00	\$ 0 00
16	Movimiento Social Democrático**	\$ 0 00	\$ 0 00	\$ 0 00	\$ 0 00
17	Agrupación Cívica Democrática **	\$ 0 00	\$ 0 00	\$ 0 00	\$ 0 00
18	Avance Ciudadano *****	\$ 5,780 49	\$ 5,780 49	\$ 5,780.49	\$ 17,341 47
19	México Avanza *****	\$ 5,780 49	\$ 5,780 49	\$ 5,780.49	\$ 17,341 47
20	Movimiento Civil 21 *****	\$ 5,780 49	\$ 5,780 49	\$ 5,780 49	\$ 17,341 47
21	Mujeres Insurgentes	\$ 5,780.50	\$ 5,780 50	\$ 5,780 46	\$ 17,341 46
TOTAL		\$92,487.96	\$98,268.46	\$92,487.48	\$283,243.90

*En el mes de diciembre dicha agrupación política local no contaba con órganos directivos vigentes por lo que no se expidió cheque de la ministración de diciembre

**Dichas agrupaciones políticas locales no han acudido a cobrar sus ministraciones por causas ajenas al Instituto

***Dicha agrupación política local cobró \$23 121 96 por el periodo septiembre-diciembre 2007 lo que correspondió a \$5,780 49 mensuales

****Dicha agrupación política local no cobró el mes de octubre por no traer en ese momento el recibo correspondiente

*****Dicha agrupación política local cobró \$57 804 96 por el periodo de marzo-diciembre de 2007 lo que correspondió a \$5 780 49 mensuales

*****Dichas agrupaciones políticas locales cobraron un solo cheque por \$69 365 96 por el periodo de enero-diciembre de 2007 lo que correspondió a \$5 780 49 mensuales

AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES QUE NO CUENTAN CON ÓRGANOS DIRECTIVOS Y EN CONSECUENCIA NO ESTÁN EN POSIBILIDADES DE RECIBIR FINANCIAMIENTO PÚBLICO, CONFORME AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL ACU-004-07, DE 15 DE ENERO DE 2007

AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL		ESTADO QUE GUARDAN LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN *
1	Ciudadanos Unidos por México	Concluyeron su vigencia estatutaria
2	Comité de Defensa Popular del Valle de México	Provisionales desde su constitución
3	Conciencia Ciudadana	Concluyeron su vigencia estatutaria
4	Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal	Concluyeron su vigencia estatutaria
5	Frente del Pueblo	Concluyeron su vigencia estatutaria
6	Fuerza Democrática	Concluyeron su vigencia estatutaria
7	ISKRA	Provisionales desde su constitución
8	Movimiento Democrático Popular MDP	Provisionales desde su constitución
9	Movimiento Libertad, A P L	Provisionales desde su constitución
10	Patria Nueva	Provisionales desde su constitución
11	Organización Juvenil Participación Social Activa	Provisionales desde su constitución
12	Unión Ciudadana en Acción	Concluyeron su vigencia estatutaria
13	Vida Digna	Concluyeron su vigencia estatutaria



COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

VERSIÓN EJECUTIVA CUARTO INFORME TRIMESTRAL

**OCTUBRE-DICIEMBRE
2007**

COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS
CUARTO INFORME TRIMESTRAL
(octubre-diciembre 2007)

VERSIÓN EJECUTIVA

El presente informe pretende dar cuenta de las actividades desarrolladas por la Comisión de Asociaciones Políticas durante el periodo comprendido entre los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2007, de conformidad con lo que establece el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal.

La Comisión realizó en el cuarto trimestre, cuatro Sesiones Extraordinarias y dos Sesiones Ordinarias, en las cuales se adoptaron, por unanimidad de votos, un total de 22 acuerdos y 1 por mayoría de dos votos.

A continuación, se presenta el resumen de cada sesión:

Quinta Sesión Ordinaria.- 02 de octubre de 2007

En la Quinta Sesión Ordinaria se aprobó la minuta relativa a la Cuarta Sesión Ordinaria y el "Tercer Informe Trimestral de actividades del año 2007 de la Comisión de Asociaciones Políticas" para someterlo a la consideración del Consejo General. Asimismo, la Comisión emitió opinión favorable al "Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas para el ejercicio 2008"; al "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se autoriza ejercer los recursos transferidos por la Secretaría de Finanzas de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal al Instituto Electoral del Distrito Federal, que mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2007 fueron reasignados al Sistema de Transporte Colectivo Metro, para continuar con la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los Partidos Políticos, para difusión ordinaria correspondiente al año dos mil siete" y al "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del

Distrito Federal por el que se autoriza ejercer los recursos transferidos por la Secretaría de Finanzas de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal al Instituto Electoral del Distrito Federal, que mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2007 fueron reasignados al Sistema de Transporte Colectivo Metro, para continuar con la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Agrupaciones Políticas Locales, para difusión de sus actividades ordinarias correspondientes al año dos mil siete"

Por otra parte, no se aprobó por mayoría de dos votos en contra emitir opinión favorable respecto de las contrataciones de dos "Técnicos de Apoyo A". Asimismo, se pospuso la discusión del punto relativo a aprobación de los Proyectos de Dictamen y Anteproyectos de Resolución, respecto de las solicitudes presentadas por diversas organizaciones de ciudadanos a las cuales se consideraba improcedente otorgar el registro como Agrupación Política Local

Adicionalmente, se dieron por recibidos los siguientes documentos: el "Proyecto de cronograma de actividades respecto a la elaboración de proyectos de dictámenes y anteproyectos de resolución del registro de Agrupaciones Políticas Locales 2007", el oficio DEAP/3002 07, mediante el cual se informaban los resultados de la compulsa realizada por el Instituto Federal Electoral a las cédulas de afiliación presentadas por las organizaciones de ciudadanos que pretendían obtener su registro como Agrupaciones Políticas Locales, el "Informe relativo al proceso de registro de Agrupaciones Políticas Locales, actualizado al 25 de septiembre de 2007", en cumplimiento al acuerdo adoptado por la Comisión en ese sentido, el "Informe final de las labores del Grupo de Trabajo conformado por la Comisión de Asociaciones Políticas mediante el Acuerdo identificado con la clave 2º 8 1.07. de fecha 20 de abril de 2007"; dichos documentos fueron remitidos por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Sexta Sesión Extraordinaria.- 17 de octubre de 2007

Se aprobó la minuta de la Quinta Sesión Ordinaria, así como los Proyectos de Dictamen y Anteproyectos de Resolución, respecto de las solicitudes de registro como Agrupación Política Local presentadas por diversas organizaciones de ciudadanos. Se emitió opinión favorable respecto de la estimación del financiamiento público para actividades ordinarias de las Asociaciones Políticas para el año 2008 y la estimación del monto para prerrogativas en radio y televisión de los partidos políticos para el año 2008, con la sugerencia de adecuar a la baja y con datos más reales las estimaciones referidas tanto al salario mínimo general vigente como al corte del padrón electoral del Distrito Federal en virtud de que, a juicio de la Comisión, los datos tomados para la realización de las estimaciones presentadas eran muy altos y carecían de sustento. Se analizó y se dio por recibido el documento denominado "Proyecto de Informe que presenta la Comisión de Asociaciones Políticas al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a la estimación del financiamiento público por concepto de actividades específicas para el ejercicio 2007, correspondiente a las erogaciones realizadas por los partidos políticos en el Distrito Federal durante el año 2006". Por otra parte, se dieron por recibidos tanto el Informe de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, respecto al cumplimiento del Programa Operativo Anual 2007 por el período julio-septiembre como el Informe respecto al cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas correspondiente al mismo período

Séptima Sesión Extraordinaria.- 5 de noviembre de 2007

Se aprobó la minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria. Derivado del análisis del oficio DEAP/3330.07 de fecha 24 de octubre de 2007, la Comisión determinó instruir al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, remitir la propuesta de diligencias adicionales a realizar con el objeto de confirmar la calidad de afiliados y militantes de los asistentes a los cursos de dos Partidos Políticos, con la finalidad de acreditar la realización de diversas actividades específicas reportadas por dos Institutos Políticos. Por otra parte, se pospuso la discusión del punto relativo a la aprobación, en su caso,

del porcentaje de financiamiento por concepto de actividades específicas a los partidos políticos para el ejercicio 2007 correspondiente a las erogaciones realizadas por los mismos, en el año 2006

Octava Sesión Extraordinaria.- 13 de noviembre de 2007

Se aprobó la minuta relativa a la Séptima Sesión Extraordinaria. Se analizó y discutió el oficio DEAP/3418 07 de fecha 6 de noviembre de 2007 mediante el cual el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas propuso distintas diligencias a realizar para acreditar las actividades específicas del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática y la Comisión decidió instruir al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas llevar a cabo las diligencias señaladas con la finalidad de contar con los elementos necesarios para resolver lo que en derecho proceda respecto de las actividades específicas reportadas por los Institutos Políticos en comento. Por último, se analizó, discutió y se dio por recibido el "Anteproyecto de Reglamento para verificar que las Agrupaciones Políticas Locales cumplan con las obligaciones a que se sujetan, así como para sustanciar y resolver los procedimientos sancionatorios de pérdida de registro y determinación e imposición de sanciones en caso de incurrir en incumplimiento", documento elaborado por la Dirección Ejecutiva a petición de la Comisión, abriéndose un plazo para la remisión de las observaciones a que hubiere lugar.

Sexta Sesión Ordinaria.- 28 de noviembre de 2007

Se aprobó la minuta de la Octava Sesión Extraordinaria. Una vez analizados y discutidos los escritos de respuesta remitidos por el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática, la Comisión determinó que con los elementos aportados por ambos partidos, se confirmaba la calidad de específicas de las actividades reportadas y, por tanto, era procedente su reembolso mediante financiamiento público.

Adicionalmente, la Comisión acordó determinar en un 75% el porcentaje de reembolso como financiamiento por concepto de actividades específicas desarrolladas durante el ejercicio 2006 por los partidos políticos en el Distrito Federal como entidades de interés público e instruir al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas remitir a la Comisión el anteproyecto de acuerdo del Consejo General para la determinación del financiamiento público para el año 2007 por el mismo concepto. Por otra parte, la Comisión solicitó al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas dar respuesta al escrito del C. Mario García Sordo, miembro de la Comisión promotora provisional de la organización de ciudadanos para el registro de la agrupación política local "Opción Ciudadana" respecto de la resolución emitida por el Consejo General del Instituto y de la compulsión efectuada por el Instituto Federal Electoral. Adicionalmente, se aprobó el contenido del Cuaderno Electoral No. 12 para su edición, con diversas observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión. Por último, los integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas, manifestaron su desacuerdo respecto del oficio DEAP/3618.07 mediante el cual el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, proponía verificar que las agrupaciones políticas locales cuenten con órganos directivos vigentes y electos conforme a sus normas estatutarias, así como los domicilios de las mismas, ya que los integrantes de la Comisión consideraron que las actividades que proponía realizar la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas estaban desfasadas con el Programa Operativo Anual, y no eran suficientes ni adecuadas para cumplir en sus términos los objetivos del mismo.

Novena Sesión Extraordinaria.- 7 de diciembre de 2007

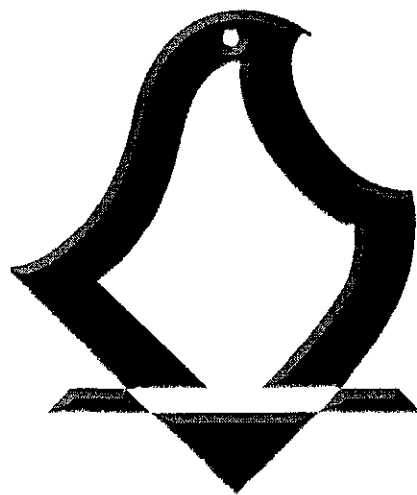
Se aprobó la minuta relativa a la Sexta Sesión Ordinaria. Asimismo, se aprobó el "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina el financiamiento público para el año 2007 por concepto de actividades específicas, desarrolladas durante el ejercicio 2006 por los partidos políticos en el Distrito Federal, como entidades de interés público", del que formaba parte integral del mismo el "Proyecto de Informe que presenta la Comisión de

Asociaciones Políticas al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto a la estimación del financiamiento público por concepto de actividades específicas para el ejercicio 2007, correspondiente a las erogaciones realizadas por los Partidos Políticos en el Distrito Federal durante el año 2006" así como el "Proyecto de Plan de Trabajo relativo al Procedimiento de Supervisión del año 2007 de las obligaciones que en todo momento deben cumplir las Agrupaciones Políticas Locales", remitido por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, sin embargo se determinó dar vista a la Contraloría Interna respecto del presunto incumplimiento del Programa Operativo Anual en relación con las actividades señaladas.

COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

INFORME TRIMESTRAL

DE ACTIVIDADES



IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

OCTUBRE - DICIEMBRE 2007

21 ENERO 2007



INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES

OCTUBRE-DICIEMBRE 2007

CONTENIDO	Pág.
RESUMEN EJECUTIVO	2
INTRODUCCIÓN	3
I. MARCO LEGAL	4
II. ACTIVIDADES REALIZADAS	5
2.1. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN	
2.2. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	
2.3. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO	
2.4. SUPERVISIÓN A LOS CRITERIOS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
III. SESIONES	8
3.1. REGISTRO DE ASISTENCIA POR SESIÓN	
3.2. RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS POR SESIÓN	
IV. ACUERDOS	11
4.1. RELACIÓN DE ACUERDOS POR SESIÓN	
4.2. RELACIÓN DE ACUERDOS AGRUPADOS POR ASUNTO	
4.3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	
ANEXO: NUMERALIA 2007	24

RESUMEN EJECUTIVO

La Comisión del Servicio Profesional Electoral en el periodo *octubre-diciembre* de 2007 sesionó, de manera ordinaria, en dos ocasiones y una de manera extraordinaria. Dentro de los asuntos a destacar se encuentran:

- A. Se emitió una opinión favorable al Proyecto de Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008 siempre y cuando se atendieran las observaciones de esta Comisión.
- B. Se emitió la opinión favorable al proyecto de Programa Institucional de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2008 siempre y cuando se atendieran las observaciones de la Comisión.
- C. Se emitió una opinión no favorable al Anteproyecto de Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008 pues se considera necesario realizar un cambio de paradigma en el modelo de evaluación para los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto.
- D. Se emitió la opinión favorable al Proyecto de *Programa de Regularización para los miembros del Servicio Profesional Electoral*, que da cumplimiento al Artículo Tercero Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.
- E. Se realizaron las actividades previstas en el procedimiento para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2007.

La descripción de las actividades, sesiones y acuerdos emitidos por la Comisión del Servicio Profesional Electoral se encuentran detalladas en el cuerpo del informe.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 96, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 10 de enero de 2008, se presenta el *Informe Trimestral de Actividades* de la Comisión del Servicio Profesional Electoral correspondiente al periodo **octubre-diciembre** de 2007, con el propósito de informar al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de los trabajos realizados.

El Informe Trimestral de Actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, refiere las acciones que desarrolló la Comisión en materia de Servicio Profesional Electoral, a partir de las atribuciones que le confiere el Código Electoral del Distrito Federal y demás normatividad interna que se menciona en el marco legal vigente durante el año 2007.

Se incluye una descripción de las actividades realizadas en torno a cada uno de los asuntos que por ley compete supervisar a la Comisión, la relación de las sesiones que se llevaron a cabo, así como la relación de acuerdos agrupados por sesión, asunto y seguimiento de los mismos.

I. MARCO LEGAL

La integración y funcionamiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral está prevista en los artículos 62 y 63 del *Código Electoral del Distrito Federal*. El artículo 68 del mismo ordenamiento legal, determina que las atribuciones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral son las siguientes:

- I. *Supervisar el cumplimiento de los Programas de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, así como el de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral;*
- II. *Supervisar el cumplimiento de políticas generales, programas, criterios, lineamientos y procedimientos vigentes en materia del Servicio Profesional Electoral,*
- III. *Proponer al Consejo General los procedimientos administrativos en materia del Servicio Profesional Electoral, que elabore la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral, y*
- IV. *Las demás que le confiere este Código*

De conformidad con el artículo 74 Ter fracción XII, incisos b) y c) del multicitado Código, la Comisión del Servicio Profesional Electoral tiene la atribución de emitir una opinión sobre los siguientes programas institucionales: *Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral del Instituto y Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto.*

La Comisión del Servicio Profesional Electoral recibe el apoyo del Secretario Ejecutivo y de los Directores Ejecutivos, a partir de lo dispuesto por los artículos 62, párrafo tercero y 74, inciso e) del Código en la materia; y desarrolla sus actividades en el marco del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal y del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.*

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En el periodo que se reporta y de conformidad a la atribución de supervisión conferida por el artículo 62 párrafo segundo y 68 fracciones I y II del *Código Electoral del Distrito Federal*, la Comisión del Servicio Profesional Electoral ha vigilado el cumplimiento de los siguientes programas:

- *Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral del Instituto.*
- *Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto.*
- *Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2006.*
- *Criterios, lineamientos y procedimientos vigentes en materia del Servicio Profesional Electoral*

Los asuntos y la programación de sesiones atendieron puntualmente las acciones previstas en el *Programa Anual de Actividades 2007* de esta Comisión, supervisando todas y cada una de las actividades indicadas en los programas citados.

2.1. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

En las tres sesiones realizadas se revisaron y dieron por recibidos los informes de vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondientes a los meses de septiembre y octubre.

En la reanudación de la Quinta Sesión Ordinaria se aprobó emitir la opinión favorable al Proyecto de Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008 siempre y cuando se atiendan las observaciones de esta Comisión.

**2.2. SUPERVISIÓN
AL PROGRAMA DE
FORMACIÓN Y
DESARROLLO**

En la Quinta Sesión Ordinaria se aprobó emitir la opinión favorable al proyecto de Programa Institucional de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2008 siempre y cuando se atiendan las observaciones de esta Comisión.

**2.3. SUPERVISIÓN
AL PROGRAMA DE
EVALUACIÓN DEL
RENDIMIENTO**

En la Quinta Sesión Ordinaria se aprobó emitir la opinión no favorable al Anteproyecto de Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008 pues se considera necesario realizar un cambio de paradigma en el modelo de evaluación para los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto y se solicitó se realizaran las gestiones necesarias para que una Institución externa sea la que diseñe el Programa para la Evaluación del Rendimiento y el Centro de Formación y Desarrollo lleve a cabo su ejecución.

**2.4. SUPERVISIÓN A
LOS CRITERIOS,
LINEAMIENTOS Y
PROCEDIMIENTOS
VIGENTES EN
MATERIA DEL
SERVICIO
PROFESIONAL
ELECTORAL**

Se revisó la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral de los meses de septiembre y octubre.

En la reanudación de la Quinta Sesión Ordinaria se aprobó remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la opinión favorable al Proyecto de *Programa de Regularización para los miembros del Servicio Profesional Electoral*, que da cumplimiento con el Artículo Tercero Transitorio del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral* y demás *personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*.

En esta misma sesión se aprobó remitir al Centro de Formación y Desarrollo, marcando copia al Presidente de la Comisión de Administración, algunas recomendaciones a los anteproyectos de Programa Operativo Anual 2008.

En la Cuarta Sesión Extraordinaria se aprobó emitir una opinión favorable para la realización del Séptimo Ciclo de Cine-Debate y del Taller de Lectura. También se aprobó remitir al Presidente de la Comisión Provisional para estudiar y en su caso elaborar las propuestas de reformas la Reglamento Interior y al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto, las propuestas derivadas del Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional Electoral.

En la Sexta Sesión Ordinaria se analizó el documento Inventario de Recursos Humanos del Servicio Profesional Electoral contando por primera vez con datos estadísticos que describen las características de los 249 funcionarios que integran el Servicio Profesional Electoral del Instituto.

En esta misma sesión se realizaron las actividades previstas en el procedimiento para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2007.

III. SESIONES

De octubre a diciembre de 2007 la Comisión del Servicio Profesional Electoral celebró tres sesiones, dos ordinarias, del cuál la Quinta Sesión se reanudó, y una extraordinaria, con una duración total de 3 horas con 40 minutos, con un tiempo promedio por sesión de 1 hora con 13 minutos y se trataron 25 asuntos, tal y como se resume en la siguiente tabla:

SESIÓN	ASUNTOS	ACUERDOS	FECHA	INICIO	TÉRMINO	DURACIÓN
Quinta Ordinaria	6	6	18 octubre REANUDACION	11:15	12:48	1 hora 33 minutos
Cuarta Extraordinaria	7	4	18 octubre	12:50	13:10	20 minutos
Sexta Ordinaria	12	11	13 Nov 28 Nov	11:30 9:50	12:12 11:00	1 hora 47 minutos

Nota: Los datos correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria corresponden exclusivamente a la reanudación de la sesión.

ESTADÍSTICAS

Sesiones	3
Total Asuntos	25
Promedio de Asuntos/Sesión	8.3
Total de Acuerdos	21
Promedio de Acuerdos/Sesión	7
Acuerdos Concluidos	18
Acuerdos Pendientes ¹	3
Cumplimiento de Acuerdos	86%
Duración Total de las Sesiones	3 horas 40 minutos
Duración Promedio/Sesión	1 hora 13 minutos
Tiempo Promedio/Asunto	8 minutos 48 segundos
Minutas	3
Oficios Elaborados	80
Informes	1

Notas: Las estadísticas corresponden exclusivamente al periodo que se reporta.

¹ Se consideran acuerdos pendientes porque aun no se ejecutan por las áreas respectivas o se está en espera de una respuesta

3.1. REGISTRO DE ASISTENCIA POR SESIÓN

Sesión	Néstor Vargas Solano	Yolanda Columba León Marriñquez	Fernando José Díaz Naranjo	César Barrera Chavira	Carlos Nava Pérez	Diana Talavera Flores
5ª Ord	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4ª Ext	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6ª Ord	✓	x ¹	✓	✓	✓	✓

Nota: 1 No asistió por periodo vacacional

3.2. RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS POR SESIÓN

SESIÓN	ASUNTOS
QUINTA ORDINARIA	— REINICIO DE SESIÓN —
	13. Análisis del anteproyecto del Programa Operativo Anual 2008 del Centro de Formación y Desarrollo. 14. Análisis y, en su caso, opinión del Anteproyecto del Programa de Regularización de los miembros del Servicio Profesional Electoral. 15. Análisis y, en su caso, opinión del Anteproyecto del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008. 16. Análisis y, en su caso, opinión del Anteproyecto del Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008. 17. Análisis y, en su caso, opinión, del Anteproyecto del Programa Institucional de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2008. 18. Asuntos Generales.
CUARTA EXTRAORDINARIA	1. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral y el listado anexo de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios en las áreas donde existen vacantes del personal del Servicio Profesional Electoral del mes de septiembre de 2007. 2. Informe con los resultados de las actividades del Centro de Formación y Desarrollo que están integradas en el Sistema de Seguimiento del Cronograma de Actividades y de Metas POA del año 2007 en cumplimiento al acuerdo COSPE 049/07. 3. Nota Informativa sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral del mes de septiembre de 2007. 4. Análisis y, en su caso, opinión de la propuesta del Séptimo Ciclo de Cine-Debate. 5. Análisis y, en su caso, opinión de la propuesta de Taller de Lectura. 6. Análisis de la viabilidad de las propuestas del Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional Electoral. 7. Análisis y en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades Julio-Septiembre de 2007 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

SESIÓN	ASUNTOS
SEXTA ORDINARIA	1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 05/07 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 04E/07. 3. Seguimiento de Acuerdos de la Comisión. 4. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral y el listado anexo de prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios en las áreas donde existen vacantes del personal del Servicio Profesional Electoral del mes de octubre de 2007. 5. Nota informativa sobre las actividades realizadas en el proyecto de Normalización Curricular. 6. Análisis del documento Inventario de Recursos Humanos del Servicio Profesional Electoral. 7. Informe de las comisiones y readscripciones del personal del Servicio Profesional Electoral que se presenta en cumplimiento con el acuerdo COSPE 080/07. 8. Análisis y, en su caso, opinión de la propuesta de formato para presentar los informes mensuales de actividades de los miembros del Servicio Profesional Electoral comisionados. 9. Nota Informativa sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral del mes de octubre de 2007. 10. Análisis de la relación de funcionarios que cumplen con los requisitos para obtener la titularidad. 11. Revisión del Anteproyecto de dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del desempeño 2006. 12. Asuntos generales.

IV. ACUERDOS

En este apartado se presenta la relación de acuerdos agrupados por sesión, asunto y el seguimiento de los mismos. En el periodo octubre-diciembre se tomaron 21 acuerdos, mismos que fueron hechos del conocimiento de los Consejeros Electorales y del Secretario Ejecutivo en cumplimiento del artículo 62, párrafo séptimo del *Código Electoral del Distrito Federal*.

4.1. RELACIÓN DE ACUERDOS POR SESIÓN

SESIÓN	ACUERDOS	VOTACIÓN
QUINTA ORDINARIA (REINICIO)	COSPE 084/07	Unanimidad
	COSPE 085/07	Unanimidad
	COSPE 086/07	Unanimidad
	COSPE 087/07	Unanimidad
	COSPE 088/07	Unanimidad
	COSPE 089/07	Unanimidad
CUARTA EXTRAORDINARIA	COSPE 090/07	Unanimidad
	COSPE 091/07	Unanimidad
	COSPE 092/07	Unanimidad
	COSPE 093/07	Unanimidad
SEXTA EXTRAORDINARIA	COSPE 094/07	Unanimidad
	COSPE 095/07	Unanimidad
	COSPE 096/07	Unanimidad
	COSPE 097/07	Unanimidad
	COSPE 098/07	Unanimidad
	COSPE 099/07	Unanimidad
	COSPE 100/07	Unanimidad
	COSPE 101/07	Unanimidad
	COSPE 102/07	Unanimidad
	COSPE 103/07	Unanimidad
	COSPE 104/07	Unanimidad

4.2. RELACIÓN DE
ACUERDOS
AGRUPADOS POR
ASUNTO

ACUERDOS	
COSPE 084/07	Se aprueba remitir al Centro de Formación y Desarrollo, marcando copia al Presidente de la Comisión de Administración, las siguientes recomendaciones respecto del anteproyecto de Programa Operativo Anual 2008. 1. Se considera necesario reelaborar las fichas POA revisando la correcta definición de cada meta de los proyectos incorporados. 2. Se recomienda que se encuentren debidamente integrados a las fichas POA todos los proyectos de los programas del Servicio Profesional Electoral operados por el Centro de Formación y Desarrollo. 3. Se sugiere que para el Proyecto Actividades Complementarias de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral se elimine el ciclo de cine-debate y en su lugar se programe otras actividades como talleres de lectura, concursos entre otros.
COSPE 085/07	En cumplimiento con el Artículo Tercero Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprueba remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la opinión favorable al Proyecto de <i>Programa de Regularización para los miembros del Servicio Profesional Electoral</i>, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión y con fundamento en el Artículo 45 del mencionado ordenamiento se realicen las acciones necesarias para su aprobación y ejecución.
COSPE 086/07	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo que una vez aprobado por la Junta Ejecutiva el <i>Programa de Regularización para los miembros del Servicio Profesional Electoral</i> sea remitido a todos los miembros del Servicio Profesional Electoral.
COSPE 087/07	Se aprueba remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la opinión no favorable al Anteproyecto de <i>Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008</i> pues se considera necesario realizar un cambio de paradigma en el modelo de evaluación para los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto y solicitar se realicen las gestiones necesarias para que una institución externa sea la que diseñe el Programa para la Evaluación del Rendimiento y el Centro de Formación y Desarrollo lleve a cabo su ejecución.
COSPE 088/07	Se aprueba remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la opinión favorable al Proyecto de <i>Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008</i> siempre y cuando se atiendan las observaciones de esta Comisión.
COSPE 089/07	Se aprueba remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la opinión favorable al proyecto de Programa Institucional de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2008 siempre y cuando se atiendan las observaciones de esta Comisión.
COSPE 090/07	Se aprueba remitir al Secretario Ejecutivo la opinión favorable para la realización del Séptimo Ciclo de Cine-Debate.
COSPE 091/07	Se aprueba remitir al Secretario Ejecutivo la opinión favorable para la realización del Taller de Lectura con las observaciones de la Comisión.

ACUERDOS

COSPE 092/07	Se aprueba remitir al Presidente de la Comisión Provisional para estudiar y en su caso elaborar las propuestas de reformas la Reglamento Interior y al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto, las propuestas derivadas del <i>Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional Electoral</i> .
COSPE 093/07	Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades, julio-septiembre de 2007, de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.
COSPE 094/07	Se aprueba la minuta 05/07 de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral
COSPE 095/07	Se aprueba la minuta 04E/07 de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral
COSPE 096/07	Se aprueba solicitar al Centro de Formación y Desarrollo incorpore en el Inventario de Recursos Humanos del Servicio Profesional Electoral las observaciones mencionadas por la Comisión y remita la versión actualizada.
COSPE 097/07	Se aprueba remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva el Anteproyecto de dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2006, para que de acuerdo con la suficiencia presupuestal proponga el monto de los premios en efectivo.
COSPE 098/07	Con fundamento en el Artículo 6 del <i>Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo Electoral del IEDF</i> se aprueba declarar en sesión permanente en espera de las resoluciones de la Junta Ejecutiva que permitan desahogar las subsecuentes actividades del procedimiento CFD DP 0011.
COSPE 099/07	Se aprueba remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva los documentos enviados por las C.C. Alma Lilia Xochihua Guerra y María Alejandra García Nuñez, así como las consideraciones de la COSPE para los efectos conducentes.
COSPE 100/07	Se aprueba remitir al Secretario de la Junta Ejecutiva la recomendación de cumplir con la normatividad relativa a la confidencialidad de los datos, en términos del artículo 102 del <i>Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labora en el Instituto Federal del Distrito Federal</i> y de los artículos 4, fracción V, 24 y 25 de la <i>Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal</i> , con relación al Informe Estadístico de los Resultados de la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral.
COSPE 101/07	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo se haga una revisión de la forma en que se realizó la notificación de la Evaluación del Desempeño a los funcionarios que acreditaron las materias pendientes dentro del Proyecto de Normalización Curricular 2007, así como de la notificación del Ciclo de Capacitación del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2007 y se presente un informe a esta Comisión.



COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

ACUERDOS

COSPE 102/07	Se aprueba solicitar al Centro de Formación y Desarrollo el listado de los funcionarios que no cuentan con su evaluación del desempeño, en términos de lo que establece el Artículo 102 del <i>Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labora en el Instituto Federal del Distrito Federal</i> .
COSPE 103/07	Se aprueba el proyecto de dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la <u>Evaluación del Desempeño 2006</u> .
COSPE 104/07	Se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2006 y su remisión al Secretario Ejecutivo para que se incluya en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE 079/07. Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo, que en tanto se modifican los procedimientos vigentes en materia del Servicio Profesional Electoral, se elaboren criterios objetivos y transparentes basados en el mérito y rendimiento, para ser utilizados en los subsecuentes procesos de autorización de las comisiones temporales de los miembros del Servicio Profesional Electoral y se presenten a esta Comisión en un plazo de 10 días hábiles.	Solicitud realizada al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-204-07 de fecha 20 de septiembre de 2007 en el numeral 3	El Secretario Ejecutivo mediante oficio No: SECG-IEDF-2994/07 de fecha 4 de octubre de 2007 remitió las consideraciones que formula el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral AC
COSPE 080/07. Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo un informe de las comisiones y readscripciones del personal del Servicio Profesional Electoral que incluya: 1. Fecha de ingreso al Servicio Profesional Electoral, 2. Cargo y adscripción de origen; 3. Cargo y adscripción de comisión o readscripción; 4. Periodo de la comisión o readscripción indicando No. de Oficio, inicio, fin y número de meses; 5. Prórroga de la comisión indicando No. de Oficio, inicio, fin y número de meses; 6. La distinción de funcionarios que realizan actividades de apoyo con el mismo cargo y los que ocupan cargos superiores de origen; 7. Los criterios que se utilizaron para comisionarlos; 8. Explique para cada funcionario si está siendo remunerado con el cargo al que fue comisionado; 9. Número de informes presentados por cada funcionario comisionado; 10. Si cuentan con la titularidad y desde que fecha; 11. Posición general en la evaluación del desempeño 2006 12. Posición por cargo en la evaluación del desempeño 2006 Asimismo, se presente un formato que estandarice la presentación de los informes correspondientes a las comisiones	Solicitud realizada al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-204-07 de fecha 20 de septiembre de 2007 en el numeral 4.	El Secretario Ejecutivo mediante oficio No: SECG-IEDF-2994/07 de fecha 4 de octubre de 2007 remitió la información solicitada. AC

SIGLAS
AC: Acuerdo Concluido
AP: Acuerdo Pendiente

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE 081/07 Se aprueba solicitar al Centro de Formación y Desarrollo que presente la propuesta del Séptimo Ciclo de Cine-Debate incorporando las observaciones de la Comisión	Solicitud realizada a la Encargada del Despacho del Centro de Formación y Desarrollo a través del oficio COSPE-205-07 de fecha 20 de septiembre de 2007 en el numeral 1	El Secretario Ejecutivo mediante oficio No: SECG-IEDF-3024/07 de fecha 8 de octubre de 2007 remitió la propuesta solicitada AC
COSPE 082/07. Se aprueba solicitar al Centro de Formación y Desarrollo el cumplimiento pleno al acuerdo COSPE 072/07 y remita nuevamente, en un plazo de 10 días hábiles, la propuesta de Taller de Lectura con la atención a las observaciones de la Comisión.	Solicitud realizada a la Encargada del Despacho del Centro de Formación y Desarrollo a través del oficio COSPE-205-07 de fecha 20 de septiembre de 2007 en el numeral 2.	El Secretario Ejecutivo mediante oficio No. SECG-IEDF-3007/07 de fecha 5 de octubre de 2007 remitió la propuesta solicitada. AC
COSPE 083/07. Se aprueba solicitar al Centro de Formación y Desarrollo realice un análisis puntual de la viabilidad de las propuestas del Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional Electoral y se presente a esta Comisión en un plazo de 10 días hábiles.	Solicitud realizada a la Encargada del Despacho del Centro de Formación y Desarrollo a través del oficio COSPE-205-07 de fecha 20 de septiembre de 2007 en el numeral 3.	El Secretario Ejecutivo mediante oficio No. SECG-IEDF-3060/07 de fecha 11 de octubre de 2007 remitió el análisis solicitado AC
COSPE 084/07 Se aprueba remitir al Centro de Formación y Desarrollo, marcando copia al Presidente de la Comisión de Administración, las siguientes recomendaciones respecto del anteproyecto de Programa Operativo Anual 2008: 1. Se considera necesario reelaborar las fichas POA revisando la correcta definición de cada meta de los proyectos incorporados. 2. Se recomienda que se encuentren debidamente integrados a las fichas POA todos los proyectos de los programas del Servicio Profesional Electoral operados por el Centro de Formación y Desarrollo. 3. Se sugiere que para el Proyecto Actividades Complementarias de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral se elimine el ciclo de cine-debate y en su lugar se programe otras actividades como talleres de lectura, concursos entre otros.	Solicitud realizada a la Encargada del Despacho del Centro de Formación y Desarrollo a través del oficio COSPE-228-07 de fecha 18 de octubre de 2007	El Consejero Fernando J. Díaz Naranjo, en la reanudación de la Quinta Sesión Ordinaria señaló que por una restricción temporal del sistema, las adecuaciones se estarán integrando con posterioridad por lo que solicitó que se les haga del conocimiento de cómo quedaron las modificaciones de las fichas POA AC

SIGLAS
AC: Acuerdo Concluido
AP: Acuerdo Pendiente

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE 085/07: En cumplimiento con el Artículo Tercero Transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, se aprueba remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la opinión favorable al Proyecto de Programa de Regularización para los miembros del Servicio Profesional Electoral, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión y con fundamento en el Artículo 45 del mencionado ordenamiento se realicen las acciones necesarias para su aprobación y ejecución.	Se remitió al Presidente de la Junta Ejecutiva mediante oficio COSPE-226-07 de fecha 18 de octubre de 2007, anexando las observaciones respectivas.	En la Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva del día 31 de octubre de 2007, mediante acuerdo JE188-07 se aprobó posponer su discusión para una sesión próxima. AP
COSPE 086/07: Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo que una vez aprobado por la Junta Ejecutiva el Programa de Regularización para los miembros del Servicio Profesional Electoral sea remitido a todos los miembros del Servicio Profesional Electoral.	Solicitud realizada al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-227-07 de fecha 18 de octubre de 2007.	La verificación del cumplimiento o incumplimiento de dicho acuerdo se verá reflejado con la circular que emita el Secretario Ejecutivo. AP
COSPE 087/07: Se aprueba remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la opinión no favorable al Anteproyecto de Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008 pues se considera necesario realizar un cambio de paradigma en el modelo de evaluación para los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto y solicitar se realicen las gestiones necesarias para que una Institución externa sea la que diseñe el Programa para la Evaluación del Rendimiento y el Centro de Formación y Desarrollo lleve a cabo su ejecución.	Se remitió al Presidente de la Junta Ejecutiva mediante oficio COSPE-226-07 de fecha 18 de octubre de 2007, anexando las observaciones respectivas.	No se ha recibido respuesta AP
COSPE 088/07: Se aprueba remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la opinión favorable al Proyecto de Programa Institucional de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2008 siempre y cuando se atiendan las observaciones de esta Comisión.	Se remitió al Presidente de la Junta Ejecutiva mediante oficio COSPE-226-07 de fecha 18 de octubre de 2007, anexando las observaciones respectivas.	Dicho programa fue aprobado por el Consejo General en la sesión celebrada el día 30 de octubre de 2007. AC

SIGLAS
AC: Acuerdo Concluido
AP: Acuerdo Pendiente

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE 089/07 Se aprueba remitir al Presidente de la Junta Ejecutiva la opinión favorable al proyecto de Programa Institucional de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2008 siempre y cuando se atiendan las observaciones de esta Comisión	Se remitió al Presidente de la Junta Ejecutiva mediante oficio COSPE-226-07 de fecha 18 de octubre de 2007, anexando las observaciones respectivas.	Dicho programa fue aprobado por el Consejo General en la sesión celebrada el día 30 de octubre de 2007. AC
COSPE 090/07 Se aprueba remitir al Secretario Ejecutivo la opinión favorable para la realización del Séptimo Ciclo de Cine-Debate.	Se remitió la opinión al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-232-07 de fecha 19 de octubre de 2007.	El Séptimo Ciclo de Cine-Debate dio inicio el 7 de noviembre de 2007 AC
COSPE 091/07: Se aprueba remitir al Secretario Ejecutivo la opinión favorable para la realización del Taller de Lectura con las observaciones de la Comisión.	Se remitió la opinión al Secretario Ejecutivo con las observaciones mediante oficio COSPE-232-07 de fecha 19 de octubre de 2007.	El Taller de Lectura dio inicio el 5 de noviembre de 2007. AC
COSPE 092/07 Se aprueba remitir al Presidente de la Comisión Provisional para estudiar y en su caso elaborar las propuestas de reformas la Reglamento Interior y al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto, las propuestas derivadas del Foro Interno de Reflexión sobre el Servicio Profesional Electoral.	Se remitió al Presidente de la Comisión Provisional referida mediante oficio COSPE-231-07 de fecha 19 de octubre de 2007	NO APLICA AC
COSPE 093/07 Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades, julio-septiembre de 2007, de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.	Se remitió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-230-07 de fecha 18 de octubre de 2007.	Dicho informe fue presentado al Consejo General en la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2007. AC
COSPE 094/07 Se aprueba la minuta 05/07 de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral	- Se envió al Consejero Presidente mediante oficio COSPE-246-07 de fecha 13 de noviembre de 2007. - Se envió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-247-07 de fecha 13 de noviembre de 2007. - Se envió al Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública mediante oficio COSPE-248-07 de fecha 13 de noviembre de 2007.	NO APLICA AC

SIGLAS
AC Acuerdo Concluido
AP Acuerdo Pendiente

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE 100/07: Se aprueba remitir al Secretario de la Junta Ejecutiva la recomendación de cumplir con la normatividad relativa a la confidencialidad de los datos, en términos del artículo 102 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labora en el Instituto Federal del Distrito Federal y de los artículos 4, fracción V, 24 y 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, con relación al Informe Estadístico de los Resultados de la Evaluación del Desempeño del Servicio Profesional Electoral.	Dicha recomendación se remitió al Secretario de la Junta Ejecutiva mediante oficio COSPE-265-07 de fecha 28 de noviembre de 2007	En la Décima Segunda Sesión de la Junta Ejecutiva celebrada el 11 de diciembre de 2007, se aprobaron los acuerdos JE195-07 por medio del cual comunica a la COSPE que la publicación del Informe en la página de Internet del Instituto no puede ser atribuida a ese órgano colegiado toda vez que al ser del conocimiento del Consejo General tiene un carácter público y el JE196 por medio del cual se aprobó remitir a la COSPE copia del oficio COTAIP-IEDF/169/07 que contiene el acuerdo tomado por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Instituto AC
COSPE 101/07: Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo se haga una revisión de la forma en que se realizó la notificación de la Evaluación del Desempeño a los funcionarios que acreditaron las materias pendientes dentro del Proyecto de Normalización Curricular 2007, así como de la notificación del Ciclo de Capacitación del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2007 y se presente un informe a esta Comisión	Solicitud realizada al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE-266-07 de fecha 28 de noviembre de 2007.	Mediante oficio No. SECG-IEDF-3591/07 de fecha 11 de diciembre de 2007, el Secretario Ejecutivo remitió el Informe sobre la notificación del Ciclo de Capacitación del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2007, así como de la notificación de la Evaluación del desempeño 2006 a los funcionarios que acreditaron las materias pendientes dentro del Proyecto de Normalización Curricular 2007 AC
COSPE 102/07: Se aprueba solicitar al Centro de Formación y Desarrollo el listado de los funcionarios que no cuentan con su evaluación del desempeño, en términos de lo que establece el Artículo 102 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labora en el Instituto Electoral del Distrito Federal	Solicitud realizada a la Encargada del Despacho del Centro de Formación y Desarrollo a través del oficio COSPE-267-07 de fecha 28 de noviembre de 2007	Mediante oficio No. SECG-IEDF-3590/07 de fecha 11 de diciembre de 2007, el Secretario Ejecutivo remitió el Listado de miembros del Servicio Profesional Electoral que no cuentan con la Evaluación del Desempeño en los términos que establece el Artículo 102 del estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal. AC

SIGLAS
AC: Acuerdo Concluido
AP: Acuerdo Pendiente



ANEXO

NUMERALIA 2007

De enero a diciembre de 2007 la Comisión del Servicio Profesional Electoral celebró diez sesiones, seis ordinarias y cuatro extraordinarias, con una duración total de 20 horas con 45 minutos, con un tiempo promedio por sesión de 2 horas con 04 minutos y se trataron 109 asuntos, tal y como se resume en la siguiente tabla:

SESIÓN	ASUNTOS	ACUERDOS	FECHA	INICIO	TÉRMINO	DURACIÓN
Primera Ordinaria	13	8	26 enero	11:20	12:30	1 hora 10 minutos
Segunda Ordinaria	13	19	12 marzo	09:30	12:27	2 horas 57 minutos
Primera Extraordinaria	6	5	24 abril	13:40	14:45	1 hora 05 minutos
Tercera Ordinaria	12	6	16 mayo 22 mayo	17:30 11:15	19:55 11:55	3 horas 05 minutos
Cuarta Ordinaria	17	20	19 julio	11:10	13:55	2 hora 45 minutos
Segunda Extraordinaria	2	3	2 agosto	11:25	13:10	1 horas 45 minutos
Tercera Extraordinaria	9	14	28 agosto	13:12	15:15	2 horas 03 minutos
Quinta Ordinaria	18	14	20 sep 18 octubre	9:20 11:15	11:30 12:48	3 horas 43 minutos
Cuarta Extraordinaria	7	4	18 octubre	12:50	13:10	20 minutos
Sexta Ordinaria	12	11	13 nov 28 nov	11:30 9:50	12:12 11:00	1 hora 52 minutos

ESTADÍSTICAS

Sesiones	10
Total Asuntos	109
Promedio de Asuntos/Sesión	10.9
Total de Acuerdos	104
Promedio de Acuerdos/Sesión	10.4
Acuerdos Concluidos	100
Acuerdos Pendientes	04
Cumplimiento de Acuerdos	96%
Duración Total de las Sesiones	20 horas 45 minutos
Duración Promedio/Sesión	2 horas 04 minutos
Tiempo Promedio/Asunto	11 minutos 25 segundos
Minutas	10
Oficios Elaborados	287
Informes	4

Nota: Se consideran acuerdos pendientes porque aun no se ejecutan por las áreas respectivas o se está en espera de una respuesta.



COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

El Informe Trimestral de Actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral que se presenta en cumplimiento del artículo 96, último párrafo del *Código Electoral del Distrito Federal*, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 10 de enero de 2008, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2007, fue aprobado por unanimidad en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de enero de 2008 mediante acuerdo COSPE 010/08 para hacerlo del conocimiento del Consejo General.

Rubrica al margen y firma al calce el informe

MTRO. NÉSTOR MARGAS SOLANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

(COYGE)

4º INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2007

(OCTUBRE- DICIEMBRE)

VERSIÓN EJECUTIVA

Avances en el Programa

La Comisión dio seguimiento al cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), incluidos en el Programa Operativo Anual 2007, mediante los informes y demás documentos presentados por dicha área ejecutiva en el marco de la quinta sesión extraordinaria, sexta extraordinaria, sexta ordinaria y séptima sesión extraordinaria, celebradas el 8 y 19 de octubre, el 15 de noviembre y el 13 de diciembre de 2007, respectivamente.

Dio seguimiento a los avances en las acciones para el aprovechamiento de materiales electorales recuperados del proceso electoral 2006. En la sesión extraordinaria celebrada el 13 de diciembre y en el reporte de avance de los proyecto de diciembre 2007, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral dio cuenta a la Comisión de la conclusión en la rehabilitación al 100% de diversos materiales. Asimismo, informa que urnas, cancelos o elementos modulares y sellos "votó" se concluirán en 2008.

Se dio seguimiento a la investigación sobre alternativas para incrementar la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales. Asimismo, a la información enviada por los órganos desconcentrados respecto a los diseños de la documentación electoral.

Respecto la información derivada del Intercambio con los órganos electorales Federal y locales, en materia de documentación y materiales electorales; la DEOyGE informó a la Comisión que se recibieron un total de 14 oficios respuesta. Con relación a lo anterior, se dio seguimiento y se informa que se concluyó el análisis de la información.

La Comisión dio seguimiento a la integración del comparativo de las elecciones locales 2000 a 2006 en el Distrito Federal, mismo que en el periodo que se informa se concluyó y fue presentado en su 6ª sesión ordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2007.

Respecto a la elaboración del Guión para la tipología de los distritos electorales locales que se llevará a cabo en 2008, la Comisión tuvo conocimiento de la investigación que llevó a cabo la DEOyGE de las fuentes generadoras de información estadísticas que permiten definir los aspectos que impactan en las condiciones logísticas y operativas para la organización electoral. Con relación a lo anterior la Dirección Ejecutiva respectiva, concluyó la integración de la propuesta de guión.

Respecto a los trabajos de edición y publicación de la Estadística de participación electoral 2006, se dio cuenta a la Comisión de la validación de las pruebas editoriales definitivas. Asimismo, la DEOyGE informó que la empresa correspondiente entregó la reproducción del documento en discos compactos.

Con relación al comparativo de las elecciones locales 2000 a 2006 en el Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó que se inició el proceso editorial.

La DEOyGE presentó a la Comisión, el estudio (documento de trabajo) sobre la viabilidad de incorporar el voto por teléfono, en apoyo a los adultos mayores y personas con capacidades diferentes. Asimismo, el estudio respecto a la viabilidad de incorporar el uso de escáneres en las sesiones de cómputo distrital, documento.

La Comisión tuvo conocimiento de las visitas de trabajo efectuadas por funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a Buenos Aires, Argentina y al Estado de Michoacán. En

el primer caso para presencia: las elecciones generales efectuadas el 28 de octubre de 2007 y en el caso de la visita a Michoacán, para observar los procedimientos durante la jornada electoral que se realizó en el estado el 11 de noviembre.

La Comisión dio seguimiento mediante los reportes de avance en los proyectos, a la sistematización de información y a la integración del Informe de resultados sobre la viabilidad de incorporar procedimientos electorales en materia de organización electoral que se aplican en otras entidades federativas y en el extranjero, en los procesos del IEDF.

En la sesión de la Comisión celebrada el 15 de noviembre de 2007 se presentó el informe del análisis de las propuestas para la actualización de los criterios operativos en materia de paquetes electorales, cómputos, expedientes electorales, entrega de constancias y declaratorias de validez para el proceso electoral 2006. Asimismo, el informe sobre los resultados de la evaluación del contenido de las actas electorales utilizadas en las mesas directivas de casilla el 2 de julio de 2006.

La Comisión dio seguimiento al Foro "Experiencias desde casilla" organizado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y realizado el 23 de Noviembre en las instalaciones del Instituto. En este ámbito se recibió la participación de ciudadanos que participaron como funcionarios de mesas directivas de casillas en la jornada electoral de 2006 y quienes manifestaron su experiencia y realizaron observaciones a los procedimientos, documentación y materiales electorales.

En la sesión de la Comisión celebrada el 15 de noviembre de 2007 se presentó el informe de análisis de las propuestas para la actualización del sistema de seguimiento a la distribución del material y documentación electoral SEDIMDE.

La Comisión dio seguimiento al desarrollo del ejercicio de consulta ciudadana en la Delegación Gustavo A Madero, mediante el uso de urnas electrónicas propiedad del IEDF, sobre servicios públicos el 13 y 20 de octubre de 2007. De igual forma, a una consulta ciudadana en la Delegación Miguel Hidalgo, desarrollada desde el 27 de junio y concluyó el 28 de noviembre, los miércoles últimos de cada mes, sobre temas relativos a servicios públicos y equipamiento urbano.

Con relación a estos, la DEOyGE elaboró los informes integrales correspondientes. De igual forma, la Comisión conoció del ejercicio en el Partido Acción Nacional, para elegir sus comités delegacionales, mediante el uso de urnas electrónicas propiedad del IEDF, en la Delegación Magdalena Contreras el 10 de noviembre de 2007.

La Comisión determinó en su sesión de fecha 8 de octubre de 2007, emitir opinión favorable al modelo propuesto de urna electrónica propiedad del Instituto, integrado y presentado por la Unidad de Informática. Asimismo, los integrantes de la Comisión determinaron presentar al Consejo General el informe de la Comisión sobre el cumplimiento al acuerdo ACU-696-03 y que por conducto del Secretario Ejecutivo se proponga la creación de una nueva Comisión que de continuidad al proyecto institucional de la urna electrónica en una nueva etapa, y con la participación de los demás consejeros electorales.

En consideración a lo anterior, la Comisión presentó al Consejo General en sesión de fecha 30 de octubre de 2007, el Informe final de la Comisión de Organización y Geografía Electoral sobre el cumplimiento de los acuerdos del Consejo General ACU-696-03 y ACU-018-04. Asimismo, en este periodo la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral concluyó y entregó a la Comisión la Memoria del proyecto institucional urna electrónica (2000 – 2007).

Respecto a los procedimientos para el uso de urnas electrónicas; en el informe que presentó la Comisión al Consejo General el 30 de octubre de 2007, se estableció que la viabilidad del uso de la urna electrónica no depende sólo del adecuado funcionamiento de ésta, depende también del conjunto de procedimientos asociados al uso de los aparatos y al contexto en que dichos procedimientos propician o no la agilidad en el flujo de la votación. Por lo que será necesario actualizar los procedimientos relativos.

En esta materia, el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo, encargado de analizar los procedimientos y las implicaciones organizativas asociadas al uso de urnas electrónicas, así como de proponer especificaciones funcionales y operativas, acordó esperar a la publicación de las reformas al Código Electoral del Distrito Federal, a efecto de que se hagan los ajustes a que haya lugar en los procedimientos.

Por otra parte, la Comisión de Organización y Geografía Electoral recibió el informe sobre los resultados de la aplicación de encuestas de opinión a ciudadanos que participaron como funcionarios de casilla en las elecciones locales en el Distrito Federal el 2 de julio de 2006.

Por lo que se refiere a la coadyuvancia en la difusión de las campañas de actualización de los instrumentos electorales, la DEOyGE solicitó al Registro Federal de Electores la actualización del directorio de módulos para la campaña de actualización del Padrón Electoral, derivado de lo anterior, se recibió el directorio actualizado para el periodo del 1 de octubre de 2007 al 15 de enero de 2008.

Se dio seguimiento a los trabajos del Grupo Técnico en el que los partidos políticos pueden presentar observaciones al padrón y a la lista nominal de electores, se informa que el 10 de octubre se llevó a cabo la primera reunión de trabajo; el 23 de octubre de 2007 se llevó a cabo la segunda reunión de trabajo en la que se contó con la participación de funcionarios de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del IFE, quienes expusieron lo relativo a la actualización de los instrumentos registrales; el 16 de noviembre se realizó la tercera reunión, en la que nuevamente se contó con la participación de funcionarios del RFE que explicaron las acciones para sustituir las credenciales con formato 03

Se informó también a la Comisión de la solicitud que se hizo al RFE para realizar la búsqueda y cotejo de registros correspondientes en el padrón electoral de los ciudadanos que promueven ante la Asamblea Legislativa del DF, la iniciativa popular para crear la Ley de manifestaciones públicas para la ciudad de México.

Se informó sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los anexos técnicos en materia de organización y geografía electoral, en el que se indican las acciones llevadas a cabo en esta materia para dar cumplimiento a los instrumentos legales durante el año.

La Comisión conoció por medio del informe de avance en los programas correspondiente, que la Dirección Ejecutiva solicitó la información del Padrón Electoral y Lista Nominal. Asimismo que fue remitido a los integrantes del Consejo General, Directores Ejecutivos de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Asociaciones Políticas, y a los Titulares de las Unidades de Comunicación Social; Documentación y Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la información estadística y nominal del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores.

Con relación al "Atlas Digital electoral" elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, este se concluyó y fue presentado a la Comisión en la sesión celebrada el 13 de diciembre de 2007.

Se concluyó la elaboración de los textos programados para ser presentados en la página Web del Instituto, sobre el sistema electoral del DF. Se informó a la Comisión que se revisará con base en las reformas al Código Electoral del Distrito Federal, a efecto de realizar los ajustes que en su caso correspondan.

En la 5ª sesión extraordinaria, celebrada el 8 de octubre de 2007, la Comisión de Organización y Geografía Electoral emitió opinión favorable a la metodología para actualizar el trazo de las Unidades Territoriales; aprobó también que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, revisará junto con los representantes de los partidos políticos, el contenido de la metodología para actualizar el trazo de las Unidades Territoriales

Con relación a lo anterior, la Comisión ha dado seguimiento a los trabajos del grupo de trabajo correspondiente, y a las reuniones del 29 de octubre, el 8 y el 22 de noviembre; asimismo de la entrega a

los representantes de los partidos políticos la metodología correspondiente, el programa de sesiones para analizar dicha metodología, así como elementos para la aplicación de los criterios en la ley de Participación Ciudadana.

Sesiones y Acuerdos

Durante el cuarto trimestre de 2007, la Comisión de Organización y Geografía Electoral realizó un total de cuatro sesiones, una ordinaria y tres extraordinarias. En el marco de las tres sesiones celebradas, la Comisión aprobó un total de 22 acuerdos, 21 por unanimidad y uno por mayoría con una abstención.

**Estadístico de asuntos tratados y acuerdos aprobados
por parte de la Comisión, por sesión, (octubre – diciembre de 2007)**

tipo de sesión	fecha	asuntos tratados	acuerdos	por unanimidad	por mayoría
extraordinaria	Oct. 8	11	9	9*	0
extraordinaria	Oct 19	6	2	2	0
ordinaria	Nov. 15	16	7	7	0
extraordinaria	Dic 13	15	4	3	1**

* Los acuerdos tomados en la 5ª sesión extraordinaria fueron aprobados por unanimidad de los consejeros electorales presentes.

**Asimismo, se registra un acuerdo por mayoría con una abstención.

**Estadístico anual de sesiones, asuntos tratados y acuerdos aprobados, por parte
de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, por sesión durante 2007**

tipo de sesión	fecha	asuntos tratados	acuerdos	por unanimidad	por mayoría
ordinaria	Ene-29	13	10	9	1
extraordinaria	Feb-21	6	5	5	0
ordinaria	Mar-12	20	7	7	0
extraordinaria	Abr-19	14	12	12	0
ordinaria	May-14	16	6	6	0
extraordinaria	Jun-15	7	5	5	0
extraordinaria	Jul-09	4	3	3	0
ordinaria	Jul-30	16	12	12	0
ordinaria	Sep-20	17	13	12	1
extraordinaria	Oct-08	11	9	9	0
extraordinaria	Oct-19	6	2	2	0
ordinaria	Nov-15	16	7	7	0
extraordinaria	Dic-13	15	4	3	1
		161	95	92	3



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL
(COYGE)**

**4º INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2007
(OCTUBRE- DICIEMBRE)**

ENERO 2008

INDICE

Introducción	3
I.- Marco Legal	5
II.-Avances del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral	6
III.- Sesiones y Asistencia	24
a) Sesiones realizadas en el cuarto trimestre de 2007	
b) Registro de asistencia de los integrantes a las sesiones	
IV.- Acuerdos tomados por la Comisión	25
V.- Estadística anual de sesiones, asuntos tratados y acuerdos de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, durante 2007	28
VI.- Relación de acuerdos durante el 4º trimestre	30

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, mismo que establece la obligación de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de rendir a dicho órgano superior de dirección, un informe trimestral de sus labores; el presente informe da cuenta de las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) durante el cuarto trimestre de 2007.

Asimismo, en este documento se informa de las actividades desarrolladas por la Comisión para cumplir, en lo conducente, con el artículo 78 del Código Electoral del Distrito Federal y con relación a ello, la supervisión que con fundamento en el artículo 69 del mismo ordenamiento legal, lleva a cabo sobre los proyectos concebidos por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para el presente año.

- Planear, coordinar y controlar los proyectos de la Dirección Ejecutiva.
- Investigar, proponer e impulsar el uso de tecnologías y opciones para el ejercicio del voto en el Distrito Federal.
- Establecer acciones de intercambio de información y experiencias técnico operativas en materia de organización electoral, con órganos electorales locales de las entidades federativas de México y del extranjero que permita proponer métodos para la organización electoral.
- Analizar, actualizar y mejorar la normatividad técnico operativa en materia de organización electoral.
- Promover el uso de la urna electrónica en el Distrito Federal.
- Aprovechar los materiales electorales recuperados del proceso electoral 2006.
- Proponer alternativas para mejorar la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales.
- Seguimiento al intercambio de información, con los órganos electorales federal y locales, en materia de documentación y materiales electorales.
- Seguimiento a los servicios y colaboración técnica en materia de organización y geografía electoral.
- Evaluar la documentación, procedimientos y equipamiento de las casillas electorales utilizadas en el proceso electoral 2006
- Supervisar la evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal y desarrollo y actualización de las herramientas informáticas geo-electorales.
- Elaborar estudios electorales.
- Actualizar producción y reproducción de materiales cartográficos digitales e impresos.

En consideración a lo anterior, el informe hace un recuento de los trabajos de supervisión y seguimiento que realizó la Comisión, así como de la coordinación institucional establecida, cuando ha sido el caso, con otras áreas para el logro de sus objetivos.

Finalmente, resulta pertinente señalar que el documento se ha estructurado de la siguiente forma: se presenta el marco legal; los avances en el cumplimiento del Programa Anual de Actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, las sesiones celebradas, el registro de asistencia de sus integrantes y los acuerdos aprobados por este órgano colegiado.

I. Marco Legal¹

El primer párrafo del artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal establece que "el Consejo General contará con Comisiones Permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal que auxiliarán al Consejo General en lo relativo a su área de actividades". Asimismo, en su párrafo quinto dispone que "las Comisiones Permanentes y provisionales se integrarán por tres Consejeros Electorales, de los cuales uno fungirá como su presidente"

El artículo 63, describe las Comisiones Permanentes con las que contará el Consejo General, en cuya fracción V se encuentra la de Organización y Geografía Electoral.

Por otro lado, el artículo 62, en su octavo párrafo, determina que "las Comisiones Permanentes, durante el mes de enero de cada año, elaborarán un programa anual de actividades, mismo que será del conocimiento del Consejo General", el programa correspondiente a la Comisión de Organización y Geografía Electoral fue aprobado por esta instancia en su primera sesión ordinaria celebrada el 29 de enero de 2007, el cual fue presentado al Consejo General, para su conocimiento, en sesión celebrada el 20 de febrero del mismo año. Y en su último párrafo, ordena a las Comisiones Permanentes rendir al Consejo General un informe trimestral de sus labores.

Las atribuciones específicas de la Comisión de Organización y Geografía Electoral se encuentran establecidas en el artículo 69 del citado ordenamiento legal, mismas que a la letra señalan:

- I. Supervisar el cumplimiento del Programa de Organización Electoral;
- II. Proponer al Consejo General los diseños y modelos de la documentación y materiales electorales de los procesos electorales y de participación ciudadana que elabore la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral;
- III. Conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana;
- IV. Proponer al Consejo General los estudios para actualizar los procedimientos en materia de organización y garantizar un mejor ejercicio del sufragio;
- V. Supervisar y evaluar el cumplimiento del Programa de Geografía Electoral;
- VI. Revisar y presentar al Consejo General el Proyecto de dictamen relativo a la modificación de los ámbitos territoriales en que se divide el Distrito Federal, que formule la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; y
- VII. Las demás que le confiere este Código.

¹ Todas las referencias que se presentan en este documento, relativas al Código Electoral del Distrito Federal, corresponden al marco legal vigente al 31 de diciembre de 2007, por lo que no se consideran las reformas a dicho ordenamiento legal, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 10 de enero de 2008

II.- AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

ACCIONES	AVANCE
Dar seguimiento a los proyectos y actividades en lo relativo al Programa Operativo Anual 2007, en materia de organización y geografía electoral.	La Comisión dio seguimiento al cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), incluidos en el Programa Operativo Anual 2007, mediante los informes, notas informativas y demás documentos presentados por dicha Dirección Ejecutiva en el marco de la quinta sesión extraordinaria, sexta extraordinaria, sexta ordinaria y séptima sesión extraordinaria, celebradas el 8 y 19 de octubre, el 15 de noviembre y el 13 de diciembre de 2007, respectivamente. Asimismo, con base en el Avance en el cumplimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (Programa Ordinario) de los meses correspondientes, entregados a la Comisión para su conocimiento. De igual manera, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó a la Comisión mediante nota informativa entregada en la sesión celebrada el 13 de diciembre, el cumplimiento de actividades y metas programadas, dando cuenta de los casos en los que se reprogramaron acciones, las cumplidas, las canceladas y las que se encontraban en curso.

ACCIONES	AVANCE
Conocer los avances en las acciones llevadas a cabo por parte de la DEOyGE para el aprovechamiento de materiales electorales recuperados del proceso electoral 2006.	En consideración al acuerdo de la Comisión por el que en atención al acuerdo de la Junta Ejecutiva JE55-07 y a que el proyecto relativo al aprovechamiento de los materiales electorales recuperados del proceso electoral 2006; supone acciones sustantivas para las funciones del Instituto, emitió opinión favorable a la solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, sobre la justificación para disponer de recursos de la bolsa institucional para los efectos conducentes, siempre y cuando la Secretaría Ejecutiva verifique que dicha transferencia, se lleve a cabo observando el marco normativo aplicable (37/3ªord./07). Considerando que la Comisión de Administración también emitió opinión favorable para dotar de suficiencia presupuestal al proyecto, con la recomendación de que los recursos humanos se redujeran a la mitad; se da cuenta en el 4º trimestre de lo siguiente: Se informó que durante el periodo del 19 de septiembre y el 14 de diciembre fueron comisionados 9 auxiliares de servicios para realizar actividades de rehabilitación. Asimismo, que se autorizó la contratación de 14 trabajadores eventuales para apoyar estas actividades. Que el 23 de octubre se recibió el lote de refacciones y componentes para la rehabilitación del cancel o elemento modular. En el avance de octubre, debido al retraso en la disposición de los recursos financieros para estas actividades, se informó que existía la posibilidad de llevar a cabo la rehabilitación de los sellos votó, de las urnas de la elección de diputados a la ALDF y de la totalidad del cancel, en 2008. En octubre y noviembre se reportaron las cantidades y porcentajes de los avances registrados en la rehabilitación, por material. Asimismo en la sesión extraordinaria celebrada el 13 de diciembre, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral dio cuenta a la Comisión de la conclusión en la rehabilitación al 100% de diversos materiales y en el reporte de avance de los proyecto de diciembre 2007, señala los siguientes materiales al 100% Urnas Jefe de Gobierno, caja paquete electoral, Sellos "Representación proporcional", Sellos "X", Marcadoras de credencial, Crayones de cera. Asimismo, informa que urnas, cancelos o elementos modulares y Sellos "votó" se concluirán en 2008, debido al retraso en los recursos.

ACCIONES	AVANCE
Conocer las propuestas y alternativas para mejorar la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales.	Con relación al análisis de la información obtenida sobre las alternativas para incrementar la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales se informó a la Comisión que se concluyó el análisis de la información remitida por los órganos desconcentrados respecto a la documentación electoral utilizada en el proceso electoral 2006, para, en su caso, ser considerada en la formulación de alternativas que incrementen la funcionalidad de la misma. Con relación a la revisión del contenido de las actas utilizadas en la jornada electoral de 2006, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó los avances registrados en la sistematización de la información, asimismo, en el ámbito de la sesión extraordinaria celebrada el 13 de diciembre, la Comisión recibió el informe sobre los resultados de la evaluación del contenido de las actas electorales utilizadas en las Mesas Directivas de Casilla el 2 de julio de 2006. Al respecto, la Comisión solicitó que considerando que el informe correspondiente refiere temas que involucran a diversas áreas, se hiciera llegar a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; así como a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

ACCIONES	AVANCE
Conocer las propuestas de diseño de documentación y materiales electorales.	Con relación a las acciones correspondientes en esta materia, la DEOyGE informó a la Comisión en los reportes de avance de proyectos correspondientes, que si bien se registraron avances y cumplimientos, de manera integral en el proyecto que considera esta actividad, como por ejemplo: Investigar sobre alternativas para incrementar la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales. Recibir de los órganos desconcentrados del Instituto información respecto a los diseños de la documentación electoral; Así como analizar la información obtenida sobre las alternativas para incrementar la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales. La DEOyGE informó que mediante oficio DEOyGE/1273/07 de fecha 23 de noviembre de 2007, se solicitó al Secretario Ejecutivo su reprogramación, debido entre otras causas a que la actividad está vinculada directamente con funciones de cargos que se encuentran vacantes. Asimismo, debido al el tiempo que requirió el apoyo a otras actividades relacionadas con la rehabilitación de materiales electorales, así como los preparativos para la producción de materiales electorales que llevará a cabo el proveedor adjudicado la participación del personal.

ACCIONES	AVANCE
Conocer, en su caso, la información derivada del Intercambio con los órganos electorales Federal y locales, en materia de documentación y materiales electorales.	La DEOyGE en su reporte de avance en los proyectos correspondientes, presentados a la Comisión señala que con relación a las solicitudes de información sobre los diseños y especificaciones técnicas de la documentación y material electoral utilizada en el último proceso electoral, así como los datos relacionados con los proveedores y las observaciones, en su caso, a su desempeño sobre la calidad de los productos y servicios, los tiempos de entrega y capacidad tecnológica y económica, se recibieron un total de 14 oficios respuesta de los siguientes órganos electorales: • Instituto Federal Electoral • Baja California Sur • Campeche • Coahuila • Colima • Guanajuato • Guerrero • Jalisco • Estado de México • Oaxaca • Querétaro • Quintana Roo • Hidalgo • Morelos Se con relación a lo anterior, la Comisión dio seguimiento y se informa que se concluyó el análisis de la información recibida por parte de los órganos electorales estatales y el federal, para que si es procedente, formular alternativas que permitan mejorar la funcionalidad de la documentación y los materiales electorales diseñados por el Instituto. De manera específica durante el periodo que se informa, la DEOyGE hizo llegar a los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral el informe de resultados sobre el análisis de los procedimientos electorales en materia de organización electoral que se aplican en otras entidades federativas y de viabilidad de incorporar a la normatividad del IEDF. Asimismo, la Dirección Ejecutiva entregó a la Comisión, mediante oficio DEOyGE/1306/07 de fecha 5 de diciembre de 2007, los documentos relativos al Análisis de la información recibida por los órganos, federal y locales, respecto a los diseños de la documentación y materiales electorales, respectivamente.

ACCIONES	AVANCE
Conocer los estudios electorales que realice la DEOyGE.	Con base en el avance en los proyectos correspondiente, la Comisión dio seguimiento a las acciones relativas a la integración del comparativo de las elecciones locales 2000 a 2006 en el Distrito Federal, mismo que en el periodo que se informa se concluyó y fue presentado a la Comisión en su 6ª sesión ordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2007. La Comisión dio seguimiento a la participación de funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en el II taller internacional para el diseño Muestral de encuestas, realizado en la Ciudad de Aguascalientes entre el 1 y el 12 de octubre de 2007. Respecto a la elaboración del Guión para la tipología de los distritos electorales locales que se llevará a cabo en 2008, en el reporte de avance en los proyectos, la Comisión de Organización y Geografía Electoral dio seguimiento a la investigación que llevó a cabo la DEOyGE de las fuentes generadoras de información estadísticas que permiten definir los aspectos que impactan en las condiciones logísticas y operativas para la organización electoral. Con relación a lo anterior en el cuarto trimestre la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral concluyó la integración de la propuesta de guión de estudio, así como un avance en la exploración metodológica del tema. Asimismo, se informó a la Comisión de la investigación de los ejercicios en cuanto a la clasificación de la complejidad de los distritos electorales federales.

ACCIONES	AVANCE
Conocer los trabajos de edición y publicación de la Estadística de participación electoral 2006.	Con base en los reportes de avance de los proyectos en materia de organización y geografía electoral, la Comisión dio seguimiento al proceso editorial que inició el mes de octubre y concluyó en diciembre. En ese sentido la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informó que llevó a cabo la validación de las pruebas editoriales definitivas en noviembre. Asimismo, la DEOyGE informó a la Comisión que la empresa correspondiente entregó la reproducción del documento en 1, 200 discos compactos. Con relación al comparativo de las elecciones locales 2000 a 2006 en el Distrito Federal, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral entregó a la Unidad de Documentación el documento concluido para iniciar el proceso editorial. En este sentido, se informó a la Comisión que la publicación será realizada por la empresa Grupo Comercial e Impresos Cóndor, misma que ganó la adjudicación correspondiente.
Conocer de la investigación y las propuestas para impulsar el uso de tecnologías y opciones para el ejercicio del voto en el Distrito Federal.	En el trimestre que se informa la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral concluyó y presentó a la Comisión en sesión celebrada el 19 de octubre, el estudio sobre la viabilidad de incorporar el voto por teléfono, en apoyo a los adultos mayores y personas con capacidades diferentes (documento de trabajo). Asimismo, se concluyó el estudio respecto a la viabilidad de incorporar el uso de escáneres en las sesiones de cómputo distrital, documento que fue presentado a la Comisión de Organización y Geografía Electoral en la sesión celebrada el 15 de noviembre de 2007.

ACCIONES	AVANCE
Conocer de las visitas de trabajo llevadas a cabo por la DEOyGE para el intercambio de información y experiencias en materia de organización electoral con órganos electorales nacionales y del extranjero.	La Comisión de Organización y Geografía Electoral tuvo conocimiento de los trabajos relacionados con las visitas de trabajo efectuadas por funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral a Buenos Aires, Argentina y al Estado de Michoacán. Con relación a lo anterior, el propósito de la visita de trabajo a Argentina fue para presenciar las elecciones generales efectuadas el 28 de octubre de 2007 y en el caso de la visita a Michoacán, para observar los procedimientos durante la jornada electoral que se realizó en el estado el 11 de noviembre del mismo año. En consideración al estas acciones los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral recibieron los informes correspondientes, mediante oficio DEOyGE/1306/07 el 5 de diciembre de 2007 De igual forma, se informó a la Comisión de la asistencia de funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral al seminario Avance Tecnológico y E-Democracia en México, evento organizado por el Instituto Federal Electoral y la Cámara de Diputados con el propósito de conocer los avances tecnológicos y la aplicación en materia electoral. Por otra parte, en el reporte de avance de los proyectos correspondiente, se informó a la Comisión del recibimiento a una delegación del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, a la que se proporcionó información sobre el proyecto institucional de la urna electrónica.

ACCIONES	AVANCE
Conocer, en su caso, las acciones relativas a la actualización y mejora de la normatividad técnico operativa en materia de organización electoral.	En el periodo que se informa la Comisión dio seguimiento mediante los reportes de avance en los proyectos, a la sistematización de información y a la integración del Informe de resultados sobre la viabilidad de incorporar procedimientos electorales en materia de organización electoral que se aplican en otras entidades federativas y en el extranjero, en los procesos del IEDF. Asimismo, en la sesión de la Comisión celebrada el 15 de noviembre de 2007 la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presentó el informe de análisis de las propuestas para la actualización de los criterios operativos en materia de paquetes electorales, cómputos, expedientes electorales, entrega de constancias y declaratorias de validez para el proceso electoral 2006. En consideración al contenido de este documento, la Comisión solicitó a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral que se remitiera a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados para que, por su conducto, se hiciera llegar a los funcionarios de los órganos desconcentrados para su conocimiento.
Conocer los resultados de la sistematización que realice la DEOyGE de las aportaciones, comentarios, observaciones y opiniones de los funcionarios distritales relativas a la normatividad que en materia de organización electoral se utilizó en el proceso electoral local 2006.	Se presentó a los integrantes de la Comisión en la sesión extraordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2007, el informe sobre los resultados de la evaluación del contenido de las actas electorales utilizadas en las mesas directivas de casilla el 2 de julio de 2006, elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. Por otra parte, la Comisión dio seguimiento al Foro "Experiencias desde casilla" organizado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y realizado el 23 de Noviembre en las instalaciones del Instituto. En este ámbito se recibió la participación de ciudadanos que participaron como funcionarios de mesas directivas de casillas en la jornada electoral de 2006 y quienes manifestaron su experiencia y realizaron observaciones a los procedimientos, documentación y materiales electorales. Al respecto se entregó a la Comisión el informe correspondiente en el ámbito de la sesión extraordinaria del 13 de diciembre. En atención a la solicitud de la Comisión, este documento fue turnado a las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto para su atención en lo conducente.

ACCIONES	AVANCE
Conocer los resultados de la sistematización que realice la DEOyGE de las aportaciones, comentarios, observaciones y opiniones de los funcionarios distritales relativas a los sistemas informáticos que en materia de organización electoral se utilizó en el proceso electoral local 2006.	En la sesión de la Comisión celebrada el 15 de noviembre de 2007 la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral presentó el informe de análisis de las propuestas para la actualización del sistema de seguimiento a la distribución del material y documentación electoral SEDIMDE. Dicho documento fue hecho llegar a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados y a los funcionarios distritales para su conocimiento.
Conocer y supervisar las acciones relacionadas con la promoción sobre el uso de la urna electrónica en el Distrito Federal.	Durante el cuarto trimestre del año, la Comisión dio seguimiento al desarrollo del proyecto; en ese sentido se llevó a cabo el ejercicio de consulta ciudadana en la Delegación Gustavo A Madero, sobre servicios públicos el 13 y 20 de octubre de 2007. De igual forma, una consulta ciudadana en la Delegación Miguel Hidalgo, desarrollada desde el 27 de junio y concluyó el 28 de noviembre, los miércoles últimos de cada mes, sobre temas relativos a servicios públicos y equipamiento urbano. Con relación a estos ejercicios de consulta mediante el uso de urnas electrónicas, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral elaboró a la Comisión de Organización y Geografía Electoral los informes integrales correspondientes, mismos que se entregaron en las sesiones realizadas el 15 de noviembre y 13 de diciembre respectivamente. La Comisión conoció también del ejercicio en el Partido Acción Nacional, para elegir sus comités delegacionales, mediante el uso de urnas electrónicas propiedad del IEDF, en la Delegación Magdalena Contreras el 10 de noviembre de 2007. Las acciones de la Comisión en este cuarto trimestre, se enfocaron a cerrar una etapa del proyecto institucional, en cumplimiento al acuerdo del Consejo General ACU-696-03, por lo que determinó en su sesión de fecha 8 de octubre de 2007, emitir opinión favorable al modelo propuesto de urna electrónica, propiedad del Instituto, (cuarta versión) integrado y presentado por la Unidad de Informática.

ACCIONES	AVANCE
	Asimismo, los integrantes de la Comisión determinaron presentar al Consejo General el informe de la Comisión sobre el cumplimiento al acuerdo ACU-696-03 y que por conducto del Secretario Ejecutivo se proponga la creación de una nueva Comisión que de continuidad al proyecto institucional de la urna electrónica en una nueva etapa, y con la participación de los demás consejeros electorales. En consideración a lo anterior, la Comisión presentó al Consejo General en sesión de fecha 30 de octubre de 2007, el Informe final de la Comisión de Organización y Geografía Electoral sobre el cumplimiento de los acuerdos del Consejo General ACU-696-03 y ACU-018-04 por el que se ordena a la Comisión de Organización y Geografía Electoral para que, con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y de la Unidad de Informática, proceda a realizar las acciones necesarias que permitan el diseño de una urna electrónica para el ejercicio de los votos de los ciudadanos. Asimismo, en este periodo la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral concluyó y entregó a la Comisión de Organización y Geografía Electoral el documento denominado Memoria del proyecto institucional urna electrónica (2000 - 2007), mismo que fue puesto a la consideración de los integrantes de la Comisión en la sesión de fecha 13 de diciembre de 2007. en este sentido se determinó proceder a su revisión junto con todas las áreas que han participado de manera directa en dicho proyecto institucional.

ACCIONES	AVANCE
Conocer la propuesta de procedimientos y normatividad para el uso de urnas electrónicas en el Distrito Federal.	En el informe que presentó la Comisión de Organización y Geografía Electoral al Consejo General el 30 de octubre de 2007, se estableció que la viabilidad del uso de la urna electrónica no depende sólo del adecuado funcionamiento de ésta, depende también del conjunto de procedimientos asociados al uso de los aparatos y al contexto en que dichos procedimientos propician o no la agilidad en el flujo de la votación. Por lo que será necesario actualizar los procedimientos relativos. En esta materia, el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo, encargado de analizar los procedimientos y las implicaciones organizativas asociadas al uso de urnas electrónicas, así como de proponer especificaciones funcionales y operativas, llevó a cabo el 6 de noviembre una sesión en la que analizó el punto relativo a la revisión y actualización del proyecto de procedimientos base para la organización de procesos electorales y de participación ciudadano mediante el uso de urnas electrónicas, en función de los resultados del simulacro efectuado en septiembre de 2007. De igual manera, el 5 de Diciembre de 2007 se llevó a cabo la cuarta reunión de trabajo del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo, en la cual se acordó esperar a la publicación de las reformas al Código Electoral del Distrito Federal, a efecto de que se hagan los ajustes a que haya lugar en los procedimientos. Se determinó que el grupo iniciará los trabajos de revisión de los procedimientos a partir del mes de enero de 2008, a efecto de que en marzo del mismo año los procedimientos inherentes al uso de urnas electrónicas estén concluidos para ser presentados a la consideración de las instancias correspondientes entre abril y junio del mismo año y en consecuencia estén listos para conocimiento y aplicación de los órganos distritales.

ACCIONES	AVANCE
Conocer los resultados de la evaluación de la documentación, procedimientos y equipamiento de las casillas electorales utilizadas en el proceso electoral 2006.	En el ámbito de la sesión ordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2007, la Comisión de Organización y Geografía Electoral recibió el Informe sobre los resultados de la aplicación de encuestas de opinión a ciudadanos que participaron como funcionarios de casilla en las elecciones locales en el Distrito Federal el 2 de julio de 2006. En consideración al contenido de este documento la Comisión determinó solicitar al Secretario Ejecutivo para que por su conducto fuera enviado el Informe sobre los resultados de la aplicación de encuestas de opinión a ciudadanos que participaron como funcionarios de casilla en las elecciones locales en el Distrito Federal el 2 de julio de 2006; a la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica y a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, para su conocimiento en el ámbito de sus respectivas competencias.

ACCIONES	AVANCE
Conocer de los servicios y colaboración técnica en materia de geografía electoral.	Se informó a la Comisión en el avance de los proyectos de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral correspondiente al periodo que se informa, que se dio seguimiento a los compromisos derivados de los Anexos Técnicos vigentes con el Instituto Federal Electoral para el intercambio de información geográfica y registral. Por lo que se refiere a la coadyuvancia en la difusión de las campañas de actualización de los instrumentos electorales, la DEOyGE solicitó al Registro Federal de Electores la actualización del directorio de módulos para la campaña de actualización del Padrón Electoral; derivado de lo anterior, se recibió el directorio actualizado para el periodo del 1 de octubre de 2007 al 15 de enero de 2008. En este mismo rubro, se informó a la Comisión que se solicitó información estadística y nominal del Padrón Electoral y Lista Nominal, con corte al mes de octubre de 2007, estadísticos que con toda oportunidad son remitidos a los integrantes del Consejo General. Con relación a los trabajos del Grupo Técnico en el que los partidos políticos pueden presentar observaciones al padrón y a la lista nominal de electores, se informa que el 10 de octubre se llevó a cabo la primera reunión de trabajo en la que contó con la participación de los representantes de los partidos políticos. El 23 de octubre de 2007 se llevó a cabo la segunda reunión de trabajo en la que se contó con la participación de funcionarios de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del IFE, quienes expusieron lo relativo a la actualización de los instrumentos registrales. El 16 de noviembre se realizó la tercera reunión, en la que nuevamente se contó con la participación de los representantes de los partidos políticos y funcionarios del RFE; se explicaron las acciones para sustituir las credenciales con formato 03. De esto la DEOyGE dio cuenta a la Comisión mediante nota informativa en la sesión del 13 de diciembre de 2007. Se informó también a la Comisión de la solicitud que se hizo al RFE para realizar la búsqueda y cotejo de registros correspondientes en el padrón electoral de los ciudadanos que promueven ante la Asamblea Legislativa del DF, la iniciativa popular para crear la Ley de manifestaciones públicas para la ciudad de México.

ACCIONES	AVANCE
Conocer el informe relativo al cumplimiento de los compromisos establecidos en los instrumentos legales suscritos por el Instituto en materia de Geografía Electoral.	Mediante oficio DEOyGE/1353/07 de fecha 19 de diciembre de 2007, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral hizo llegar el informe sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los anexos técnicos en materia de organización y geografía electoral, en el que se indican las acciones llevadas a cabo en esta materia para dar cumplimiento a los instrumentos legales durante el año. El informe presenta los antecedentes y la descripción de lo que concierne a los convenios de apoyo y colaboración y los respectivos anexos técnicos. Entre los diversos datos y acciones que se informan, destaca la no realización de los trabajos de campo para la verificación del programa de bajas por defunción. Sin embargo se da cuenta de que el 1º de octubre el REF, por conducto del Vocal Ejecutivo del IFE en el DF, informó que no sería posible aplicar el programa correspondiente. De igual manera, se advierte que la DERFE podría instalar módulos de atención ciudadana en las oficinas del IEDF, sin embargo en el mismo sentido se informa que el 1º de octubre se indica que en esos momentos no sería posible la instalación de dichos módulos. Por otra parte, también se da cuenta del anexo técnico relativo al cotejo de los nombres y claves de elector de los ciudadanos que solicitaron la creación de la Ley sobre manifestaciones.
Conocer las gestiones llevadas a cabo con el Registro Federal de Electores para: - La información estadística y nominal del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal. - La información cartográfica del Distrito Federal con el Registro Federal de Electores. - Los materiales necesarios para coadyuvar en la actualización del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores del Distrito Federal. - El directorio de módulos de atención ciudadana.	La COyGE conoció por medio del informe de avance en los programas correspondiente, que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral solicitó la información a nivel nominativo del Padrón Electoral y Lista Nominal y estadístico del Padrón Electoral y Lista Nominal por sección electoral, con corte al mes de octubre de 2007. De igual manera, la Dirección Ejecutiva da cuenta que solicitó la actualización del Directorio de módulos para la campaña de actualización del Padrón Electoral; así como, el material de difusión para ser distribuido en los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal.

ACCIONES	AVANCE
Conocer la evolución de los instrumentos electorales del Distrito Federal y desarrollo y actualización de las herramientas informáticas geo-electorales.	La Comisión conoció a través del informe sobre el avance en los proyectos, diversas acciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral en esta materia, entre las que destacan las siguientes: Se procesaron los archivos del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores del ámbito federal, por sección electoral del ámbito local, para generar los estadísticos por sección electoral, agrupados en distritos electorales locales, y los concentrados por delegación y distrito electoral local con las fechas de corte al 31 de julio y 30 de septiembre de 2007. Se actualizaron las bases de datos del Padrón Electoral en el Centro de Información Geoelectoral a nivel nominativo. Con relación al "Atlas digital electoral" elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, este se concluyó y fue presentado a la Comisión en la sesión celebrada el 13 de diciembre de 2007. Asimismo de la conclusión de juego de planos digitales para el Atlas digital Electoral 2007; juego de planos digitales para el "Sistema electoral del Distrito Federal y la base cartográfica digital.

ACCIONES	AVANCE
Conocer la operación de la mapoteca digital electoral y de la base de datos del padrón electoral del Distrito Federal para la consulta y divulgación de los planos cartográficos y estadísticos del padrón electoral y la lista nominal por sección electoral, distrito local y delegación política.	La Comisión de Organización y Geografía Electoral dio seguimiento, con base en los reportes de avance en los proyectos de la Dirección Ejecutiva, de los trabajos relativos para la actualización de la base cartográfica digital. Entre las acciones destacan al mes de diciembre las siguientes: La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral concluyó la actualización de la base de datos cartográfica digital electoral con las actualizaciones a nivel de manzana, sección, distrito local y delegación política. Con la finalidad de contar con materiales cartográficos para la elaboración del informe sobre las actualizaciones cartográficas por distrito electoral local, se imprimieron planos delegacionales seccionales correspondientes a las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.
Conocer de la generación y entrega de la información estadística del Padrón Electoral y de la Lista Nominal del Distrito Federal, a las instancias del IEDF y de los reportes estadísticos especiales que se soliciten, y generación de disquetes o discos compactos con la información geo-electoral solicitada por los partidos políticos o instancias del IEDF.	La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral informa en el avance de los proyecto correspondientes a al cuarto trimestre, que fue remitido a los integrantes del Consejo General, Directores Ejecutivos de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Asociaciones Políticas, y a los Titulares de las Unidades de Comunicación Social; Documentación y Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, la información estadística y nominal del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores con fechas de corte al 31 de julio, 30 de agosto, 30 de septiembre y 31 de octubre de 2007

ACCIONES	AVANCE
Conocer el diseño y desarrollo del contenido de la página Web sobre el Sistema electoral del Distrito Federal.	En esta materia se informa que en el ámbito de la sesión extraordinaria celebrada el 13 de diciembre de 2007 la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral entregó los apartados correspondientes a los aspectos de la reforma electoral de 1996; caracterización del sistema electoral y el glosario de términos. Lo anterior, se trata de los últimos apartados por lo que se concluyó la elaboración de los textos programados. Se informó a la Comisión que el simulador de representación proporcional incluido en dicho sistema electoral se revisará con base en las reformas al Código Electoral del Distrito Federal, a efecto de realizar los ajustes que en su caso correspondan. Asimismo, que la DEOyGE había establecido contacto con la Unidad de Comunicación Social para subir la información y realizar las pruebas necesarias.
Conocer, en su caso, sobre el diseño y la elaboración de la metodología para la delimitación de las unidades territoriales y los planos de las mismas.	En la 5ª sesión extraordinaria, celebrada el 8 de octubre de 2007, la Comisión de Organización y Geografía Electoral emitió opinión favorable a la metodología para actualizar el trazo de las Unidades Territoriales. La Comisión aprobó también que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, revisará junto con los representantes de los partidos políticos, el contenido de la metodología para actualizar el trazo de las Unidades Territoriales. Con relación a lo anterior, la Comisión ha dado seguimiento a los trabajos del grupo de trabajo correspondiente, asimismo en el marco de la sesión extraordinaria celebrada el 13 de diciembre, mediante nota informativa se dio cuenta que en el periodo que se informa, el grupo de trabajo se reunió en tres ocasiones; el 29 de octubre, el 8 y el 22 de noviembre; asimismo que se entregó a los representantes de los partidos políticos la metodología correspondiente, el programa de sesiones para analizar dicha metodología, así como elementos para la aplicación de los criterios en la ley de Participación Ciudadana. De esta manera, se dio seguimiento al análisis y revisión de la metodología por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, y los representantes de los partidos políticos.

Fuente: Elaborado por la COyGE con base en la información registrada en las minutas correspondientes al trimestre que se reporta. Asimismo, con base en los reportes de la DEOyGE sobre el avance en los proyectos institucionales y el archivo de la Comisión.

III.- Sesiones y Asistencia

En consideración a lo establecido por el artículo 4º del reglamento de sesiones de la Comisiones del Consejo General, la Comisión llevó a cabo durante el cuarto trimestre de 2007, un total de cuatro sesiones, una ordinaria y tres extraordinarias. En el cuadro 1 se muestra el tipo de sesión, la fecha de realización y el número de asuntos abordados en cada una.

Cuadro 1

Relación de sesiones llevadas a cabo por la Comisión para el cumplimiento de sus objetivos (octubre – diciembre de 2007)

tipo de sesión	fecha	asuntos tratados
extraordinaria	octubre 8	11
extraordinaria	octubre 19	6
ordinaria	noviembre 15	16
extraordinaria	diciembre 13	15

Fuente: elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta

Los integrantes de la Comisión participaron en las sesiones celebradas en el trimestre que se reporta, en la forma como se presenta en el cuadro 2.

Cuadro 2

Registro de asistencia de los integrantes de la Comisión en sesiones realizadas durante el 4º trimestre de actividades (octubre – diciembre de 2007)

consejeros electorales	Tipo y fecha de sesión			
	5ª extra. octubre 8	6ª extra. octubre 19	6ª ord. noviembre 15	7ª extra diciembre 13
Fernando José Díaz Naranjo	1	1	1	1
Gustavo Anzaldo Hernández		1	1	1
Ángel Rafael Díaz Ortiz	1	1	1	1

Asimismo, en los términos del artículo 11 del Reglamento de sesiones de las comisiones del Consejo General, asistieron y participaron cuando se les requirió en las sesiones de la Comisión, el Secretario Ejecutivo, el Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral y los titulares de las unidades técnicas de Informática, Asuntos Jurídicos y de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, como se muestra a continuación:

Cuadro 3
Asistencia a las sesiones de la Comisión de funcionarios invitados (octubre – diciembre de 2007)

nombre	cargo	5ª extra. Oct 8	6ª extra. Oct. 19	6ª ord. Nov.15	7ª extra dic. 13
Lic. Oliverio Juárez González	Secretario Ejecutivo				1
Lic. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral	1	1	1	1
Dr. Rodolfo Torres Velásquez	Titular de la Unidad de Informática	1	1	1	1
Lic. Federico Osorio Espinosa	Titular de la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1	1	1	1
Lic. Bernardo Valle Monroy	Titular /Encargado de la Unidad de Asuntos Jurídicos*		1	1	1

IV.- Acuerdos

Durante el periodo que se informa, en el marco de las tres sesiones celebradas, la Comisión aprobó un total de 22 acuerdos, 21 por unanimidad y uno por mayoría con una abstención.

Cuadro 4
Estadístico de asuntos tratados y acuerdos aprobados por parte de la Comisión, por sesión, (octubre – diciembre de 2007)

tipo de sesión	fecha	asuntos tratados	acuerdos	por unanimidad	por mayoría
extraordinaria	Oct. 8	11	9	9*	0
extraordinaria	Oct 19	6	2	2	0
ordinaria	Nov. 15	16	7	7	0
extraordinaria	Dic 13	15	4	3	1**

* Los acuerdos tomados en la 5ª sesión extraordinaria fueron aprobados por unanimidad de los consejeros electorales presentes

** Asimismo, se registra un acuerdo por mayoría con una abstención

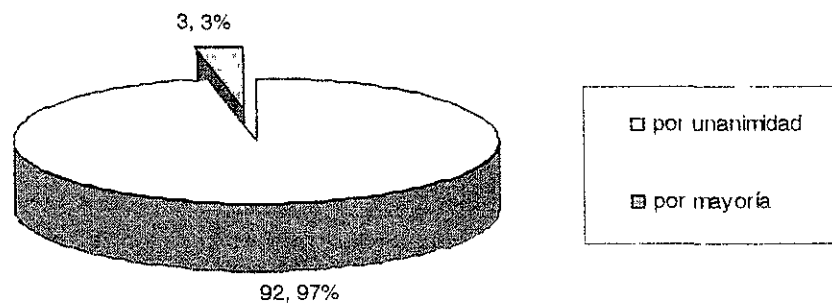
V.- Estadística anual de sesiones, asuntos tratados y acuerdos de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, durante 2007.

Con el fin de hacer un recuento gráfico de las actividades de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, respecto al trabajo en sesiones, se presenta el estadístico anual en esta materia.

Cuadro 5
Estadístico anual de sesiones, asuntos tratados y acuerdos aprobados, por parte de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, por sesión durante 2007

tipo de sesión	fecha	asuntos tratados	acuerdos	por unanimidad	por mayoría
ordinaria	Ene-29	13	10	9	1
extraordinaria	Feb-21	6	5	5	0
ordinaria	Mar-12	20	7	7	0
extraordinaria	Abr-19	14	12	12	0
ordinaria	May-14	16	6	6	0
extraordinaria	Jun-15	7	5	5	0
extraordinaria	Jul-09	4	3	3	0
ordinaria	Jul-30	16	12	12	0
ordinaria	Sep-20	17	13	12	1
extraordinaria	Oct-08	11	9	9	0
extraordinaria	Oct-19	6	2	2	0
ordinaria	Nov-15	16	7	7	0
extraordinaria	Dic-13	15	4	3	1
		161	95	92	3

Gráfica 1
Acuerdos tomados por la Comisión durante 2007



VI.- Relación de Acuerdos

A continuación se presenta la relación de los acuerdos adoptados por la Comisión en el cuarto trimestre de 2007.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
quinta sesión extraordinaria (octubre 8)	
74/5ªExt./07	Se aprueba el orden del día.
75/5ªExt./07	Se aprueba emitir opinión favorable a la metodología para actualizar el trazo de las Unidades Territoriales.
76/5ªExt./07	Se aprueba que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral revise junto con los representantes de los partidos políticos, el contenido de la metodología para actualizar el trazo de las Unidades Territoriales, a efecto de que si están de acuerdo se proceda a la realización de las acciones correspondientes.
77/5ªExt./07	En atención al acuerdo de la Junta Ejecutiva JE 149-07 y a la nota informativa de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, se aprueba emitir opinión favorable a la reposición de los materiales electorales no recuperados del proceso electoral 2006, a efecto de que se cuente con éstos para futuros procesos electorales y de participación ciudadana; en el entendido de que los materiales cumplan con el diseño y las características aprobadas por el Consejo General en el año 2006 (ACU-028-06 y ACU-288-06). Asimismo, se solicita al Secretario Ejecutivo que las acciones a realizar para el proceso de reposición aludido, se lleven a cabo conforme a la normatividad correspondiente, informando en consecuencia de lo conducente. Lo anterior, sujeto a la opinión de la Comisión de Administración en relación a los recursos que sean necesarios para estos efectos, conforme a la normatividad aplicable.
78/5ªExt./07	Se aprueba emitir opinión favorable al modelo propuesto de urna electrónica, propiedad del Instituto, (cuarta versión) integrado y presentado por la Unidad de Informática.
79/5ªExt./07	En consideración al informe presentado por el Secretario Ejecutivo, sobre las acciones realizadas en torno al dictamen técnico del modelo institucional de urna electrónica, vinculado con el Acuerdo 07/1ªOrd./07 de la Comisión, aprobado en la primera sesión ordinaria celebrada el 29 de enero de 2007, por el que se aprobó que, con base en el documento denominado "Perspectivas sobre el uso de urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana del Distrito Federal", entregado a los integrantes de la Comisión, mediante oficio SECG-IEDF/230, de fecha 25 de enero de 2007; se solicite al Secretario Ejecutivo realizar las acciones necesarias a efecto de llevar a cabo un dictamen integral de la urna electrónica, conforme a la normatividad aplicable, que permita contar con mayores elementos para la consecución de este proyecto institucional; se aprueba descartar, para el presente ejercicio, la ejecución del dictamen correspondiente, a efecto de que, en su oportunidad el órgano superior de dirección del Instituto determine el rumbo del proyecto institucional.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
--	-------------------------

- 80/5ªExt./07** Se aprueba enviar al Consejo General el informe final de la Comisión de Organización y Geografía Electoral sobre el cumplimiento de los acuerdos del Consejo General ACU-696-03 y ACU-018-04 por el que se ordena a la Comisión de Organización y Geografía Electoral para que, con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y de la Unidad de Informática, así como de las áreas involucradas, proceda a realizar las acciones necesarias que permitan el diseño de una urna electrónica para el ejercicio de los votos de los ciudadanos; para que se presente en próxima sesión de dicho órgano superior de dirección.
- 81/5ªExt./07** Se aprueba que en consideración al informe final de la Comisión de Organización y Geografía Electoral sobre el cumplimiento de los acuerdos del Consejo General ACU-696-03 y ACU-018-04 por el que se ordena a la Comisión de Organización y Geografía Electoral para que, con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y de la Unidad de Informática, así como de las áreas involucradas, proceda a realizar las acciones necesarias que permitan el diseño de una urna electrónica para el ejercicio de los votos de los ciudadanos; se recomienda al Consejo General, por conducto del Secretario Ejecutivo, integrar una Comisión Especial con la participación de todos los consejeros electorales; y analice y determine la viabilidad de llevar a cabo parcialmente el proceso electoral del año 2009, en el Distrito Federal, con urnas electrónicas, así como de dar seguimiento a dicho proyecto institucional en una siguiente etapa.
- 82/5ªExt./07** Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo elaborar el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se crea la Comisión Especial para analizar y determinar la viabilidad de llevar a cabo parcialmente el proceso electoral del año 2009, en el Distrito Federal, con urnas electrónicas, así como de dar seguimiento a dicho proyecto institucional en una siguiente etapa. Asimismo, que dicho acuerdo se presente en próxima sesión del órgano Superior de Dirección.

Sexta sesión extraordinaria (octubre 19)

- 83/6ªExt./07** Se aprueba el orden del día.
- 84/6ªExt./07** Se aprueba del 3º informe trimestral de actividades 2007, de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.
-

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
--	-------------------------

sexta sesión ordinaria (noviembre 15)

85/6ª Ord./07	Se aprueba el orden del día.
86/6ªOrd./07	Se aprueba la minuta correspondiente a la 5ª sesión ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2007 (declarada permanente y concluida el 8 de octubre de 2007).
87/6ªOrd./07	Se aprueba la minuta correspondiente a la 5ª sesión extraordinaria celebrada el 8 de octubre de 2007.
88/6ªOrd./07	Se aprueba la minuta correspondiente a la 6ª sesión extraordinaria celebrada el 19 de octubre de 2007.
89/6ªOrd./07	Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo para que por su conducto sea enviado el Informe sobre los resultados de la aplicación de encuestas de opinión a ciudadanos que participaron como funcionarios de casilla en las elecciones locales en el Distrito Federal el 2 de julio de 2006; a la Dirección Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica y a la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, para su conocimiento en el ámbito de sus respectivas competencias, y una vez que se hagan las consideraciones a que haya lugar se les envíe a los consejeros electorales no integrantes de la Comisión para su conocimiento.
90/6ªOrd./07	Se aprueba emitir opinión favorable para que la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral lleve a cabo el foro "Experiencias desde la casilla".
91/6ªOrd./07	Con base en lo informado por el Lic. Iván Huesca Licona, Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral, se aprueba emitir opinión favorable para que dicha Dirección Ejecutiva realice las acciones que correspondan para que se inicie el proceso de edición del Comparativo de las elecciones locales 2000, 2003 y 2006 en el Distrito Federal, en el entendido de que en este periodo, de existir observaciones sobre el documento por parte de los integrantes de la Comisión, se harán llegar a la Dirección Ejecutiva para su atención.

Tipo de sesión y Clave del acuerdo	Descripción del acuerdo
--	-------------------------

Séptima sesión extraordinaria (diciembre 13)

- 92/7ªExt./07** Se aprueba el orden del día.
- 93/7ªExt./07** Se aprueba la minuta correspondiente a la 6ª sesión ordinaria celebrada el 15 de noviembre de 2007.
- 94/7ªExt./07** Se aprueba, con base en el acuerdo 82/5ªExt./07 de la Comisión, reiterar respetuosamente al Secretario Ejecutivo elaborar el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se crea la Comisión que, en su caso, analizará y determinará la viabilidad de llevar a cabo parcialmente el proceso electoral del año 2009, en el Distrito Federal, con urnas electrónicas, así como de dar seguimiento a dicho proyecto institucional en una siguiente etapa. Asimismo, que dicho acuerdo se presente en próxima sesión del órgano Superior de Dirección.
- 95/7ªExt./07** Se aprueba con base la presentación hecha por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, emitir opinión favorable para que se inicien los trabajos para la edición en disco compacto (CD), del atlas digital 2007, en el entendido de que las acciones correspondientes se desarrollen conforme a la normatividad y se verifique la existencia de la suficiencia presupuestal correspondiente.

Fuente: Elaborado con base en la información registrada en las minutas aprobadas y los oficios enviados para dar cumplimiento al artículo 62, párrafo séptimo del CEDF, correspondientes al trimestre que se reporta.



COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
Y EDUCACIÓN CÍVICA

**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE AL PERIODO
OCTUBRE—DICIEMBRE DE 2007**

ENERO DE 2008

**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2008**

ÍNDICE

	Página
I. Resumen Ejecutivo	3
II. Introducción	4
III. Marco Legal	5
IV. Avance del Programa Anual de Actividades	6
V. Sesiones	9
VI. Acuerdos	15

I. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el cuarto trimestre de 2007, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) llevó a cabo dos sesiones, de las cuales una fue extraordinaria y la otra ordinaria, mismas que fueron convocadas conforme a lo previsto en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

Los trabajos de la Comisión permitieron dar cumplimiento a las actividades previstas en el programa anual 2007 de dicho órgano colegiado, de manera particular, en lo que se refiere al ámbito de supervisión de las actividades programadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) para dicho periodo.

Entre los principales asuntos atendidos por la CCEyEC, destacan los siguientes:

- Se emitió opinión favorable acerca del proyecto del Programa de Capacitación Electoral 2008.
- Se emitió opinión favorable acerca del proyecto del Programa de Educación Cívica 2008.
- Se emitió opinión favorable acerca de la justificación para la contratación por honorarios de un técnico especializado "C" que presentó la DECEyEC.
- Se aprobó la publicación de los trabajos ganadores del 2º. Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, con el tiraje propuesto por la DECEyEC.
- Se recomendó al Secretario Ejecutivo explorar la posibilidad de buscar el apoyo de las áreas de diseño de la Unidad de comunicación social y de la DEOYGE para atender la solicitud presentada por la DECEyEC, en caso de que no sea posible contar con el apoyo de las áreas mencionadas, se emitió opinión favorable para contratar los servicios de edición y diseño para el proyecto 04.04.06.08.07

II. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo informar al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal acerca de las actividades que desarrolló la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el periodo octubre-diciembre de 2007, mismas que tienen como fundamento las atribuciones establecidas en el Código Electoral del Distrito Federal.

Los trabajos de la Comisión aquí referidos, permitieron dar cumplimiento a las actividades establecidas en el programa anual 2007 de dicho órgano colegiado, fundamentalmente, en lo que se refiere al ámbito de supervisión de las actividades programadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) para este periodo.

Las actividades descritas en este informe se refieren a la atención de los diferentes asuntos que el marco legal establece como competencia de la Comisión, asimismo se presenta la asistencia de los integrantes de la Comisión, el desarrollo de las sesiones, los acuerdos emitidos, y los informes presentados.

III. MARCO LEGAL

El artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal establece que el Consejo General contará con comisiones permanentes para el desempeño de sus atribuciones y supervisión del desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal, que auxiliarán al Consejo General en lo relativo a su área de actividades.

En términos del artículo 96 último párrafo del CEDF, publicado el 10 de enero de 2008, las comisiones permanentes deberán rendir al Consejo General un informe trimestral de sus labores.

Según lo dispuesto por el artículo 63, fracción VI del Código Electoral, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal contará, entre otras comisiones, con la de Capacitación Electoral y Educación Cívica, misma que, de acuerdo con el artículo 70 del citado Código, tiene como principales atribuciones las de supervisar el Programa de Capacitación Electoral y el Programa de Educación Cívica del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como las actividades relacionadas con la promoción del voto y la difusión de la cultura democrática.

Cabe señalar que dicho precepto legal, también encomienda a la Comisión opinar respecto del contenido de materiales de Educación Cívica y los materiales e instructivos de Capacitación Electoral elaborados por la Dirección Ejecutiva¹.

En este marco, la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica presenta el informe de actividades correspondiente al cuarto trimestre de 2007.

¹ El Código Electoral del Distrito Federal al que se hace referencia en los tres primeros párrafos de este capítulo es el que fue publicado el 5 de enero de 1999 y estuvo vigente hasta el 10 de enero de 2008.

IV. AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2007

Actividad	Periodo de Desarrollo	Avance
Supervisar el desarrollo y seguimiento de los proyectos que en materia de capacitación electoral, educación cívica y divulgación de la cultura democrática lleve a cabo la Dirección Ejecutiva.	Enero a diciembre de 2007	• Durante las dos sesiones llevadas a cabo en el cuarto trimestre de 2007, la Comisión conoció diversos informes y proyectos relacionados con el cumplimiento de los programas institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, así como el relativo a la divulgación de la cultura democrática, mismos que se describen en los siguientes cuadros.
Supervisar el desarrollo del Programa de Capacitación Electoral 2007.	Enero a diciembre de 2007	• La CCEyEC llevó a cabo el seguimiento del Programa de Capacitación Electoral 2007, particularmente en lo relativo a las propuestas de trabajo para la revisión y mejora de los procedimientos utilizados en el desarrollo, monitoreo y control de los programas de capacitación electoral. • La Comisión realizó el seguimiento del estudio y análisis de los métodos didácticos y estrategias a aplicar en materia de capacitación electoral para el uso de la urna electrónica.

Actividad	Periodo de Desarrollo	Avance
Supervisar el desarrollo del Programa de Educación Cívica 2007.	Enero a diciembre de 2007	La Comisión emitió opinión favorable acerca de la justificación para la contratación por honorarios de un técnico especializado "C" para el Proyecto Acciones y procesos de formación en valores de la democracia.
Supervisar el desarrollo de las actividades relacionadas con la promoción y difusión de la cultura democrática.	Enero a diciembre de 2007	- La CCEyEC aprobó la publicación de los trabajos ganadores del 2º. Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, con el tiraje propuesto por la DECEyEC. - La Comisión recomendó al Secretario Ejecutivo explorar la posibilidad de buscar apoyo de las áreas de diseño de Comunicación Social y la DEOyGE para atender la solicitud de la DECEyEC, en caso de que no sea posible dicho apoyo, se emite opinión favorable respecto a la solicitud del Secretario de la Junta Ejecutiva para contratar los servicios de edición y diseño.

Actividad	Periodo de Desarrollo	Avance
Realizar propuestas de suscripción de convenios en materia de educación cívica	Enero a diciembre de 2007	Derivado del Convenio de colaboración en materia de educación ciudadana celebrado con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO y el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Educación, la Comisión ha dado seguimiento a las acciones realizadas por la DECEyEC dirigidas a la elaboración de un Diagnóstico de valores ciudadanos y a la implementación del Foro "Democracia y Construcción de Ciudadanía".
Las demás actividades que se deriven de las atribuciones del Código Electoral del Distrito Federal	Enero a diciembre de 2007	

V. SESIONES

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo dos sesiones, mismas que fueron convocadas por la Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en términos de lo dispuesto por el artículo 62, quinto y sexto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, así como en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

V.1. REGISTRO DE ASISTENCIA POR SESIÓN

Sesión	Fecha	CE Yolanda C. León Manríquez	CE Néstor Vargas Solano	CE Ángel Rafael Díaz Ortiz	Lic. Laura Rebeca Martínez M.
7°. Extraordinaria	17 al 19 de octubre	✓	✓	✓	✓
6°. Ordinaria	16 de noviembre	✓	✓	✓	✓

V.2. LISTADO DE ASUNTOS REVISADOS POR SESIÓN

SESIÓN	ASUNTO
SÉPTIMA EXTRAORDINARIA	1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 19 de septiembre de 2007.
	2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al tercer trimestre (julio-septiembre) de 2007.
	3. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2007
	4. Análisis y, en su caso, opinión del Anteproyecto del Programa de Capacitación Electoral 2008.
	5. Análisis y, en su caso, opinión del Anteproyecto del Programa de

SESION	ASUNTO
SÉPTIMA EXTRAORDINARIA	Educación Cívica 2008. 6. Análisis y, en su caso, opinión del Anteproyecto de las fichas descriptivas del Programa Operativo Anual del 2008 de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. 7. Análisis y, en su caso, opinión sobre la Justificación para la contratación por honorarios asimilados a salarios de un técnico especializado "C" que presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

SESION	ASUNTO
SEXTA ORDINARIA	1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta E7/07 de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada del 17 al 19 de octubre de 2007. 2. Presentación de la Metodología para el Seguimiento y Control de la Capacitación Electoral 3. Análisis y, en su caso, aprobación de la Propuesta de Publicación de los trabajos ganadores del 2º. Concurso Infantil y Juvenil de Cuento. 4. Análisis y, en su caso, opinión de la Justificación para la Contratación de los Servicios de un guionista 5. Análisis y, en su caso, opinión de la Justificación para la Contratación de los Servicios de edición y diseño para publicaciones institucionales. 6. Asuntos Generales.

VI. ACUERDOS

Los acuerdos que aparecen a continuación se enlistaron en orden cronológico

Sesión	Fecha	Acuerdo
7a Extraordinaria	17 al 19 de octubre	CCEyEC 057-E7/07.- Se aprueba la minuta O5/07 de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada el 19 de septiembre de 2007. Aprobado por unanimidad
7a. Extraordinaria	17 al 19 de octubre	CCEyEC 058-E7/07.- Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2007, así como su envío al Secretario Ejecutivo, para que sea incorporado en el orden del día de la sesión del Consejo General. Con las consideraciones realizadas por el Consejero Electoral Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz Aprobado por unanimidad
7a. Extraordinaria	17 al 19 de octubre	CCEyEC 058 Bis-E7/07.- Se aprueba que la Comisión se declare en sesión permanente a fin de que se integren las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de los asuntos enlistados en el orden del día con los numerales 4, 5 y 6. Con la consideración de que la misma se reiniciara el viernes 19 de octubre a las 10:00 horas Aprobado por unanimidad
7a. Extraordinaria	17 al 19 de octubre	CCEyEC 059-E7/07.- Se emite opinión favorable para que el proyecto del Programa de Capacitación Electoral 2008, sea remitido al Presidente de la Junta Ejecutiva. Con las siguientes consideraciones: a) Que se incluyan las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Yolanda C. León Manríquez. b) Que se integren los ajustes realizados a dicho Programa en las fichas POA 2008. Aprobado por unanimidad

Sesión	Fecha	Acuerdo
7a. Extraordinaria	17 al 19 de octubre	CCEyEC 060-E7/07.- Se emite opinión favorable para que el proyecto del Programa de Educación Cívica 2008, sea remitido al Presidente de la Junta Ejecutiva. Con las siguientes consideraciones: a) Que se incluyan las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales Ángel Rafael Díaz Ortiz y Yolanda C. León Manríquez. b) Que se integren los ajustes realizados a dicho Programa en las fichas POA 2008. Aprobado por unanimidad
7a. Extraordinaria	17 al 19 de octubre	CCEyEC 061-E7/07.- Se emite opinión favorable acerca de la justificación para la contratación por honorarios asimilados a salarios de un técnico especializado "C" que presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Aprobado por unanimidad

Sesión	Fecha	Acuerdo
6a. Ordinaria	16 de noviembre	CCEyEC 062-O6/07.- Se aprueba la minuta E7/07 de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, celebrada del 17 al 19 de octubre de 2007. Aprobado por unanimidad
6a. Ordinaria	16 de noviembre	CCEyEC 063-O6/07.- Se aprueba la Publicación de los trabajos ganadores del 2º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, con el tiraje propuesto por la DECEyEC. Aprobado por unanimidad
6a. Ordinaria	16 de noviembre	CCEyEC 064-O6/07.- La Comisión da por recibida la justificación para la contratación de los Servicios de un Guionista, misma que se revisará una vez que se cuente con los resultados de la investigación correspondiente. Aprobado por unanimidad

Sesión	Fecha	Acuerdo
6a. Ordinaria	16 de noviembre	CCEyEC 065-06/07.- Se recomienda al Secretario Ejecutivo que respecto a la solicitud para contratar los servicios de edición y diseño que apoyen el proyecto Ediciones y publicaciones para la divulgación democrática, se explore la posibilidad de buscar apoyo de las áreas de diseño de la Unidad de Comunicación Social y de la DEOYGE para atender la solicitud presentada por la DECEyEC, en caso de que no sea posible contar con el apoyo de las área mencionadas, se emite opinión favorable respecto a la solicitud del Secretario de la Junta Ejecutiva (Oficio No. SJE-IEDF/313/07) para contratar los servicios de edición y diseño para el proyecto 04.04.06.08.07. Aprobado por unanimidad

VI.1. INFORMES PRESENTADOS A LA CCEYEC EN ORDEN CRONOLÓGICO

SESION	FECHA	INFORMES
7a. Extraordinaria	17 al 19 de octubre	INF-CCEyEC 027-E7/07 La Comisión se da por enterada del Seguimiento de Acuerdos, correspondiente al tercer trimestre (julio-septiembre) de 2007.
7a. Extraordinaria	17 al 19 de octubre	INF-CCEyEC 028-E7/07 La Comisión se da por enterada de las fichas descriptivas del Programa Operativo Anual del 2008 de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
6a. Ordinaria	16 de noviembre	INF-CCEyEC 029-O6/07 La Comisión da por recibido el documento: Metodología para el Seguimiento y Control de la Capacitación Electoral.